



LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIV - N° 219
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Notificaciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

LANDESA S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE LANDESA S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 20 HS., EN 1ª CONVOCATORIA Y A LAS 21 HS. EN 2ª CONVOCATORIA, EN GALÍNDEZ 1111, B° SAN VICENTE, CÓRDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁ EL DIRECTORIO – SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO. 3) VENTA DEL INMUEBLE INSCRIPTO A LA MATRÍCULA 371549 (11) DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD. 4) DISOLUCIÓN ANTICIPADA (ART. 94 INC. 1, LGS) – DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO LIQUIDADOR (ART. 12, ESTATUTO SOCIAL)” Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 11 de noviembre de 2022.- Sin más que tratar suscriben el acta siendo las dieciocho horas treinta minutos.

5 días - N° 416216 - \$ 5125 - 03/11/2022 - BOE

LANDESA S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE LANDESA S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 19 HS., EN 1ª CONVOCATORIA Y A LAS 20 HS. EN 2ª CONVOCATORIA, EN GALÍNDEZ 1111, B° SAN VICENTE, CÓRDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVoca FUERA DE TÉRMINO PARA TRATAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2021. 3) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIEN-

TE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2021” “4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550” “5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550” Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 11 de noviembre de 2022.- El directorio.-

5 días - N° 416221 - \$ 5585 - 03/11/2022 - BOE

AERO CLUB ALEJANDRO ROCA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 10 de Noviembre de 2.022, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en los suburbios s/n de la localidad de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/10/2020 y 30/10/2021 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/10/2020 y 31/10/2021 respectivamente; 4) Reforma del Artículo 17° del Estatuto – Conformación de la Comisión; 5) Reforma del Artículo 18° del Estatuto – duración de la comisión directiva; 6) Reforma del Artículo 37 del estatuto social – convocatoria a asambleas; 7) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) y dos (2) vocales suplentes; 8) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 9) Fijación de la Cuota

Social; 10) Autorización para la venta de aeronaves de propiedad de la asociación; 11) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos. Publica por 8 días.

8 días - N° 413429 - \$ 8840 - 01/11/2022 - BOE

EMAZE S.A.

VILLA DEL TOTORAL

Convócase a los accionistas de EMAZE S.A. a la asamblea general ordinaria del día diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, a las once horas, en la sede social sita en Presidente Perón N° 755, barrio Centro, de la localidad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio y su elección por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 11 de noviembre de 2022.

5 días - N° 414826 - \$ 2375 - 01/11/2022 - BOE

CENTRO DE REHABILITACION KIRON SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se hace saber que la Juez de Primera Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en autos: “EXPEDIENTE SAC: 11268263 - KRAMER, SONIA MIRIAM C/ CENTRO DE REHABILITACION KIRON SA - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA” ha dictado la sentencia N° 245 del 06.10.2022, en la que ordenó judicialmente la convocatoria a Asamblea Gene-

ral Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sede social de 'Centro de Rehabilitación Kiron S.A.', sita en Bv. Guzmán 625/627 de esta ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjunta con el presidente del acto, redacten, aprueben y suscriban el acta; 2) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico 2021; 3) Análisis de las gestiones y actuaciones realizadas por el directorio en la sociedad; explicación de la estrategia a seguir; 4) Análisis de la planificación de la actividad y gestión de cobro con obras sociales; 5) Consideración de la cantidad de miembros con que se constituirá el Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos; 6) Aprobación de su retribución como director; 7) Acciones judiciales a ser iniciadas en contra del directorio de la sociedad. Asimismo, dispuso que la presidencia de la Asamblea relacionada, será ejercida por un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (que expresamente designe dicha repartición) y que se admite la presencia de notarios designados por los comparecientes, siendo sus emolumentos serán a cargo de cada requirente. Texto Firmado digitalmente por: Andrea Belmaña Llorente juez. Cinco días. Primera publicación 25.10.2022.

5 días - N° 414311 - \$ 6605 - 31/10/2022 - BOE

TERRAZAS DEL VALLE S.A.

ARROYO LOS PATOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021. Por acta de Directorio de fecha 18/10/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/11/2022 a las 17hs en primera convocatoria, y a las 18hs en segunda convocatoria si fracasara la primera, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea General Ordinaria 2021, en conjunto con el Presidente de la Sociedad. 2.- Consideración por parte de los asambleístas de los motivos por los cuales no se convocó para el año 2020, y porqué se convoca fuera de término para el año 2021. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos para los los períodos cerrados el 31 de diciembre de los años 2020 y 2021.4.- Ratificar todos los puntos tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2020. 5.- Dejar abierto este punto a conside-

ración de los asambleístas por si es necesario tratar algún otro tema que no fue incluido en los puntos anteriores. Fdo. Directorio.

5 días - N° 414439 - \$ 3282,50 - 31/10/2022 - BOE

DARWASH S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 263, de fecha 28/10/2022, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2022, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificar los puntos del orden del día números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2021 y rectificar el punto 8 del orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2021 el queda redactado: "8) Elección de Autoridades. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo trece del Estatuto Social de Darwash S.A. y Ley General de Sociedades. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 21 de Noviembre de 2022, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 416627 - \$ 6630 - 04/11/2022 - BOE

DARWASH S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 264, de fecha 31/10/2022, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2022, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspon-

diente al Ejercicio N° 43 cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Proyecto de Distribución de utilidades; 4) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 5) Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; 7) Constitución del Fondo de Reserva Legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 22 de Noviembre de 2022, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 416630 - \$ 7490 - 04/11/2022 - BOE

UNIÓN ISRAELITA SEFARADI DE CÓRDOBA

Sres. Asociados: Unión Israelita Sefaradi de Córdoba llama a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2022 a las 12 hs en el local de calle Sarmiento 267, Córdoba, donde se tratará la siguiente Orden del Día. 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Memoria correspondiente a los periodos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Motivos por los que se llamó a Asamblea fuera de término. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. Se renovará por dos años los cargos de Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente y por un año: Vice-Presidente, Secretario, Pro- Tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 Revisor de cuentas Titular. 6) Designación de tres socios para que firmen el acta de la presente Asamblea.

4 días - N° 414857 - \$ 5451,20 - 01/11/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO SALDAN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Normalizadora del Club Sportivo Saldan, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria y elección de Autoridades para el día 30 de noviembre de 2022 a las 18 hs en la sede social del club sito en calle Inchin 440 de B° Minetti de la ciudad de Saldan, Departamento Colon Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°-Elección de un Presidente, un Secretario de Asamblea y dos Socios para que suscriban el acta de

asamblea. 2°- Informe final de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3°- Modificación del Artículo 1 del Estatuto del Club Sportivo Saldan el que quedara redactado de la siguiente manera: "Esta Asociación se denomina "CLUB SPORTIVO SALDAN" y está constituida por todas aquellas personas que estén comprendidas en el presente Estatuto y tendrá su asiento y domicilio en calle Inchin N° 440 de B° Minetti de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, Republica Argentina." 4°- Aprobación del texto ordenado del Estatuto con la modificación del art. 1° mismo. 5°- Estado patrimonial del Club: Inventario, gastos, ingresos, dirección y valuación de los inmuebles. 6°- Elección de Autoridades de la Institución para el periodo 2022/2024: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente; 1 Secretario, 1 Pro-Secretario; 1 Tesorero, 1 Pro-Tesorero; 6 vocales y 6 Vocales Suplentes 3 Miembros de Comisión Revisora de Cuentas y 3 Suplentes Saldan, 18 de octubre de 2022. Fdo.: Nadia Soledad Cáceres. Natalia Romina Muños. Vanina del Valle Arrieta. Comisión Normalizadora.
3 días - N° 415199 - \$ 3083,25 - 31/10/2022 - BOE

LAS MARGARITAS S.A.

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Noviembre de 2022, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado N° 624 de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2022. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Elección de Directorio por tres ejercicios. 5) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al artículo 238 2° párrafo de la ley 19.550. El Directorio de LAS MARGARITAS S.A.
5 días - N° 415239 - \$ 4666 - 31/10/2022 - BOE

KORENINA S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 21/11/2022, a las 16:00 en Bv. Obispo Buteler N° 1300 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Consideración y aproba-

ción de la gestión del Directorio en ejercicio a efectos de ratificar todo lo actuado por el cuerpo directivo en el periodo económico comprendido entre 01/05/2012 al 30/04/2022; 3) Elección de autoridades titulares y suplentes para el período comprendido entre el 01/05/2022 a 30/04/2025. 4) Autorización para la venta de un inmueble de la sociedad, designado como Los Hornos 1 inscripto en el Registro General de la Propiedad en la cuenta N° 240-504934722, Nomenclatura Catastral 2405520703137001 y Los Hornos 2 inscripto en el Registro General de la Propiedad en la cuenta N° 240-501154068, Nomenclatura Catastral 2405520703137002 ubicado en la ex Ruta 36 Km 612,5 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. El cierre del Registro de Accionistas será el 16/11/2022 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 415525 - \$ 3657,50 - 02/11/2022 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALO

Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Google Meet", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Eventual consideración por superar el límite del Art. 261 de la ley 19.550 (LGS); 4) Consideración de la gestión del Síndico y determinación de sus honorarios; 5) Consideración de la constitución de la Reserva Especial incluidas en la Memoria; 6) Distribución de utilidades; Se recuerda a los señores accionistas que: Nota 1): La comunicación de la asistencia a la asamblea –por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2º párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebritto@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde

una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 25 de octubre de 2022 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Estado Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe del Síndico correspondiente al mismo ejercicio. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/1431. 21 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 415561 - \$ 20560 - 01/11/2022 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto Social, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, y Acta de Directorio N° 3212 de fecha 24 de Octubre de 2022, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se realizará el día 17 de noviembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos en el local de Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente, ORDEN DEL DÍA: 1º) Adecuación del Reglamento Interno y Código de Ética. En su caso, aprobación de sus respectivos textos ordenados. Su registración.

2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3º) Destino de los Resultados del ejercicio y constitución de reserva legal. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la gestión del Síndico. 6º) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 7º) Conformación del órgano de fiscalización por un nuevo periodo. 8º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 9º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria.- Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del 02/11/2022 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2022; como así también copias de la Memoria del Directorio, del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio. De igual forma, quedarán a disposición de los accionistas que los soliciten copias de los respectivos proyectos de textos ordenados del Reglamento Interno de la Sociedad y del Código de Ética a considerar.

5 días - N° 415624 - \$ 16942 - 01/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN LA SERENA S.A.

MENDIOLAZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en espacio abierto del Lote 12, Manzana 279, Barrio La Serena, calle España S/N, de la ciudad de Mendiolaza, que tendrá lugar el 24 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio; 2) Tratamiento

de las razones por las cuales se convoca fuera de término la consideración del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la documentación del inciso primero del art. 234 ley 19.550, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio en el período 2021; 6) Consideración para cierre nocturno del puesto de guardia de Nuestra Señora de Consolación. 7) Consideración para avance de proyecto de cerco eléctrico a través de la donación de alambrados de fondo de lotes perimetrales por parte de propietarios a Asociación La Serena S.A., y construcción de cerco adicional en sectores de propietarios que se nieguen a dicha donación. 8) Consideración para la instalación de canil en sector contiguo a puesto de calle España con el objetivo de resguardo de los perros y animales que se encuentren fuera de los límites del inmueble al que pertenecen, hasta tanto sea buscado por su propietario o responsable. 9) Modificación de Régimen de Conductas y Sanciones en artículo B5), incorporando al mismo como párrafo quinto, el siguiente texto: "Los animales que sean encontrados fuera de los límites del inmueble al que pertenecen, serán trasladados por el personal de guardia hasta el canil dispuesto para tal fin, devengando un gasto diario equivalente al 10% del valor de la expensa ordinaria, hasta tanto sea buscado por su propietario o responsable. Al momento de proceder a la entrega del animal, el propietario o responsable deberá firmar planilla en la que conste: fecha de ingreso al canil, fecha de egreso, firma de guardia. Esta planilla será prueba fehaciente para constatación de la infracción, derivándose mensualmente a la administración de la sociedad para aplicación de la sanción correspondiente a través de expensas". 10) Modificación del Reglamento Interno, artículo 1º), incorporando como inc. 1.ñ), el siguiente texto: "Queda prohibido en fachadas y muros exteriores la realización de murales, graffitis, pinturas artísticas y toda intervención de cualquier naturaleza." 11) Modificación de Régimen de Conductas y Sanciones, cláusula B2, incorporando al mismo como párrafo quinto, el siguiente texto: "Queda prohibida la puesta en vereda de poda fuera de las fechas autorizadas por la Dirección o administración del barrio, las cuales serán comunicadas por el canal de difusión a través de WhatsApp u otro que, eventualmente, se considere pertinente. Asimismo, queda prohibida la puesta en vereda SIN EMBOLSAR de hojas, pastos, gramíneas y poda que resulte volátil (paspalum, caña sachalum, entre otros). Queda prohibida también la puesta en vereda de basura, escombros, restos

de obra y todo material que no sea recolectado por el servicio de recolección municipal. 12) Modificación de Régimen de Conductas y Sanciones, cláusula B6), incorporando al mismo como párrafo sexto, el siguiente texto: "Queda prohibida la circulación en contramano en rotondas, cul de sac, puestos de ingreso." 13) Espacio para información y consultas sobre proyectos en marcha (instalación de red de fibra óptica, instalación de espacio recreativo en sector contiguo a club de contadores). Nota: La documentación del art. 234 inc. 1º de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a intendencialaseserena@gmail.com para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 18.11.2021 a las 23:59 hs. El Directorio.

5 días - N° 415626 - \$ 14716,25 - 03/11/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO QUILMES

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria: Por Acta N° 576 de Comisión Directiva, de fecha 21 de Octubre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día sábado 5 de Noviembre de 2022 a las 10:30 horas en la sede social sita en calle Pellegrini 530, Villa Allende, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades período 2022-2026. Firmado: Comisión Directiva Club Atlético Quilmes.-

3 días - N° 415655 - \$ 1644 - 01/11/2022 - BOE

ASOCIACION PROMOTORA CULTURAL Y SOCIAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta N° 254 de Comisión Directiva de fecha 17/10/2022, se convoca a las personas asociadas de Asociación Promotora Cultural y Social, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Noviembre del 2022, a las 17:30 horas, en Avda. Ejército Argentino 8701, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea. 3º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea en distinto lugar que el de su sede social. - 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 40, cerrado el día 31 de Diciembre de 2021. 5º)

Elección por un nuevo periodo estatutario de tres (3) ejercicios, de los integrantes de la Comisión Directiva compuesta por siete (7) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes y un Revisor de Cuentas titular y un suplente. - Según Art. 26 del Estatuto Social, de no lograrse el quorum de la mitad más uno de los asociados, la Asamblea se realizará válidamente una hora después, cualquiera sea el número de asociados. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 415684 - \$ 2556,75 - 01/11/2022 - BOE

ASOCIACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA 25 DE MAYO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día once de Noviembre de 2022, a las 18 horas, en la sede de la asociación sita en Marcelo T. de Alvear N° 1135 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 415721 - \$ 628,40 - 31/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN PESCADORES AFICIONADOS "LA VIÑA"

VILLA DOLORES

Por Acta N°3757 de la Comisión Directiva, de fecha 18/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2.021 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Arzobispo Castellanos 186 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 75, cerrado el 31 de JULIO de 2.022; y 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 415728 - \$ 2094 - 31/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ORILLEROS DE LA CAÑADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de reunión de Comisión Directiva N° 44 del día 24 de Octubre de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2022 siendo la primer convocatoria a las

19:00hs, y la segunda a las 19:30hs en la sede social ubicada en calle Pedro Pacheco de Mendoza N° 1933, barrio Parque Capital de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Comisión Directiva. 2) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de los errores formales incurridos en la anterior convocatoria a Asamblea Ordinaria. 4) Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2021 y el Informe de la Comisión Fiscalizadora referido al mismo.

1 día - N° 415731 - \$ 637 - 31/10/2022 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 18/2021.Reducción de recargos por aportes personales en mora - Prórroga.Visto:Que, en un todo de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, la Caja de Previsión está llevando adelante los reclamos correspondientes a aportes personales adeudados.Que, por Resolución General 12/2010, se ampliaron tanto los porcentuales de reducción de recargos de aportes personales como el lapso sobre el cual se efectúan dichas reducciones, y se redujo la tasa de recargos a la que hacen referencia los art. 9º y 10º de la Ley 8349, fijando la vigencia de estas disposiciones hasta el 30.04.2011.Que por Resolución General 06/2011 se amplió el período sobre el cual se aplican las reducciones de recargos.Que la vigencia de la Resolución 12/2010 sufrió sucesivas prórrogas a lo largo de los últimos años, estableciéndose en la última de ellas, el vencimiento de las reducciones de recargos para el 31.12.2021.Que, los recargos se calculan sobre los valores de deuda actualizados, siendo muy significativa su incidencia habida cuenta de los últimos aumentos producidos en los aportes personales y de que se producirán nuevas actualizaciones en los próximos meses como consecuencia de la movilidad del haber jubilatorio que estableció la reforma previsional de la Ley 8.349.Que, por tal motivo, se considera conveniente prorrogar la vigencia de la Resolución 12/2010, con las modificaciones dispuestas por Resolución 06/2011, a efectos de facilitar la regularización de los aportes en mora. Considerando:Que es facultad del H. Directorio

determinar los recargos a aplicar para los pagos de aportes personales en mora, según lo establecido en el art. 9 de la Ley 8349.Que el art. 37 inc. c) de la Ley 8349, dispone que es facultad del H. Directorio dictar toda reglamentación que se considere necesaria.El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve:Artículo 1: Prórroguese la vigencia de la Resolución General N° 12/2010, con las modificaciones introducidas por la Resolución General N° 06/2011, hasta el 31/12/2022. Artículo 2: Regístrese, comuníquese y archívese.Córdoba, 14 de Diciembre de 2021. Directorio.

1 día - N° 415990 - \$ 1637,50 - 31/10/2022 - BOE

FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA. El Consejo de Administración de la Federación de las Asociaciones Dante Alighieri de la Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 12 de Noviembre de 2022 a las 10.30 horas, sito en calle 27 de Abril 255 1º piso, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta de convocatoria.- 2º) Explicación de las causales por las cuales se convocó a la Asamblea de manera extemporánea para considerar los estados Contables y Memoria de los períodos 2019, 2020 y 2021 y Renovar los Cargos del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 4º) Lectura del acta anterior.- 5º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.- 6º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 Y 31 de diciembre de 2021 respectivamente.- 7º) Renovación de Cargos del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.- Fdo. Pres. Sec. y Tes.

3 días - N° 416007 - \$ 5060,40 - 31/10/2022 - BOE

AGRO ALLIANCE S.A.

(C.U.I.T 30-71503021-3) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de noviembre de 2022 a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segunda convocatoria del

mismo día, en calle Independencia 541, piso 6°, "B", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas presentes que suscribirán el acta de asamblea; 2°) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública para pequeñas y medianas empresas ("Régimen PyME") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") como emisor de Obligaciones Negociables PyME; 3°) Consideración sobre la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada Serie I Clase I y obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada Serie I Clase II por hasta un monto conjunto de hasta V/N \$180.000.000 (Pesos ciento ochenta millones) (o su equivalente en otras monedas); 4°) Delegación de las más amplias facultades en el Directorio; 5°) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidas en los puntos anteriores; y 6°) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs, al domicilio de Ruta N° 2 – Km 89 de la ciudad de Villa Nueva (Provincia de Córdoba) con, al menos, tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Según INSTRUMENTO PRIVADO acta de directorio DE FECHA 18/10/2022. Gastón Alejandro Bertone - Presidente.

5 días - N° 416030 - \$ 8930 - 03/11/2022 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2022, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán co-

municar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 10 de Noviembre de 2022 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 416177 - \$ 6520 - 03/11/2022 - BOE

HECTOR A. BERTONE S.A.

VILLA MARIA

Convócase a los señores accionista de HECTOR A. BERTONE S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de Noviembre de 2022 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Caudillos Federales 1750, de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2°) Elevar a la consideración de la asamblea, la renuncia del Director Titular Fabián Gilli; 3°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente para completar el Directorio por el resto del mandato vigente. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

4 días - N° 416044 - \$ 3771,20 - 02/11/2022 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2022 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Elección de los miembros para integrar el directorio y duración de los mandatos." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo elec-

trónico con la debida antelación legal, y que las copias físicas y/o documentación adicional que requieran deberá ser solicitada a la administración y estará disponible a las 72 horas, siendo el costo a cargo del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 24 de noviembre de 2020, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 416182 - \$ 4812,50 - 04/11/2022 - BOE

LOS CUERVOS RUGBY ASOCIACION CIVIL

BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°127 de la Comisión Directiva, de fecha 19/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Martes 15 de noviembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social, sita en calle Tucumán 1.900 barrio Altos del Molino, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea Ordinaria anterior. 2. Aprobación de la modificación de sede social. 3. Ratificación de la asamblea 126 del 15/09/2022. 4. Decisión de convocatoria de asamblea extraordinaria para el primer semestre del 2023, con la necesidad de modificación del estatuto en su artículo 14° conforme lo indica el art 172 de CCCN y de aquellos que sean necesarios actualizar. 5. Designación de dos socios para firmar el acta. 6. Realizar los trámites administrativos para cumplir con dicha asamblea. Habiendo sido tratados los temas del día y no habiendo otros temas por tratar, siendo las veinticuatro horas, se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 416137 - \$ 3757,20 - 31/10/2022 - BOE

CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. CONVOCA-SE a los señores asociados de la CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Noviembre de 2022 a las 18.30 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de dejar sin efecto la Asamblea celebrada con fecha 03/11/2021, 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a

los Ejercicios Económicos N° 75; iniciado el 1° de Agosto de 2019 y finalizado el 31 de Julio de 2020, N° 76, iniciado el 1° de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021, y N° 77, iniciado el 1° de Agosto de 2021 y finalizado el 31 de Julio de 2022; 4) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva, según artículo 37 del Estatuto de la Cámara: tanto para titulares como para suplentes; 6) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 416214 - \$ 3885 - 01/11/2022 - BOE

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE LOS SURGENTES

EL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE LOS SURGENTES, POR ACTA N°14 DE LA COMISION DIRECTIVA, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2022, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS DEL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE LOS SURGENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022, A CELEBRARSE EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 20.30HS. EN LA SEDE SOCIAL CITA EN CALLE BV. LINIERS 274 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.DESIGNACION DE 2 ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO A LA SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA DE FINANZAS. 2.PRESENTACION DE BALANCES MEMORIAS Y ESTADOS. 3.ELECCION DE AUTORIDADES.

5 días - N° 416230 - \$ 3394 - 02/11/2022 - BOE

TERCERA ORDEN FRANCISCANA DE CÓRDOBA – FRATERNIDAD SANTA ROSA DE VITERBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/11/2022, a las 15 hs, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 142 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) hermanos para que suscriban el acta de asamblea junto al Ministro y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el treinta y uno (31) de julio de 2022. 3) Elección parcial de autoridades de la Comisión Directiva-Consejo Local, a los fines de cubrir los cargos/servicios de Vocal Titular-Encargado/a de Formación y los tres (3) Vocales Suplentes. 4) Información a los hermanos, para su considera-

ción, acerca de la necesidad de modificar el Estatuto Social de la entidad. 5) Otorgar Autorización y Poder Especial a la hermana Adriana Carolina Paredes, D.N.I. 28.653.377, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente de la asamblea. Fdo.: Comisión Directiva Fraternidad Santa Rosa de Viterbo.

3 días - N° 416364 - \$ 2446,50 - 02/11/2022 - BOE

CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA (CORMECOR S.A.)

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA (CORMECOR S.A.) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en calle Francisco Yunyent N° 5.491 de la ciudad de Córdoba (Jardín Botánico), el día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Modificación Objeto Social; y 3) Modificación Artículo 4° del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 416257 - \$ 2431,25 - 04/11/2022 - BOE

CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA (CORMECOR S.A.)

CONVOCATORIA. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA (CORMECOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en calle Francisco Yunyent N° 5.491 de la ciudad de Córdoba (Jardín Botánico), el día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, a las nueve horas en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno; 3) Remu-

neración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550; 4) Remuneración Sindicatura; 5) Aprobación gestión directorio; y 6) Aprobación gestión Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 416260 - \$ 3398,75 - 04/11/2022 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO JARDÍN

SAN FRANCISCO

El Centro Vecinal Barrio Jardín, a través de su Comisión Normalizadora, convoca a sus asociados activos a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, la que será llevada a cabo el día jueves 24 de noviembre del corriente año, a las 19 hs. primera convocatoria y 19.30 hs. segunda convocatoria en el salón del centro vecinal, sito en calle Rioja 2653, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta; 2. Ratificación de la aprobación del informe final presentado por la Comisión Normalizadora; 3. Ratificación de aprobación del estado de situación patrimonial y consideración de estados contables; 4. Rectificación de la asamblea extraordinaria de fecha 27 de julio de 2022; 5. Modificación del estatuto vigente; 6. Ratificación de la nueva sede social; 7. Ratificación y/o elección de autoridades; 8. Elección de integrantes para el Órgano de Fiscalización.-

1 día - N° 416325 - \$ 517 - 31/10/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/11/2022, a las 20:00 horas, en el Cuartel del cuerpo de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/n° de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios N° 27 cerrado el 31/05 de 2022; III. Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 27 con cierre el 31 de mayo de 2022.

3 días - N° 416473 - \$ 2284,80 - 01/11/2022 - BOE

CENTRO DE FOMENTO DE VILLA SANTA ROSA INCOR

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La comisión Directiva del Centro de Fomento de Villa Santa Rosa Incor, convoca a los asociados para la Asamblea General Ordinaria el día 05 de diciembre de 2022 a las 14:30 horas, en la sede

social sita en calle Guido Santarelli N° 203 de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta, 2) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término, 3) Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 61 finalizado el 30 de abril de 2022.

3 días - N° 416339 - \$ 2662,80 - 31/10/2022 - BOE

RIO CUARTO GOLF CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva del Río Cuarto Golf Club convoca a los Sres. Socios, a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día JUEVES 24 de Noviembre de 2022 a la hora 20:30 en primera convocatoria y 21:30 horas en segunda convocatoria en la Sede Social, sito en calle Av. Vicente Conti 650 – Villa Golf Club- Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos que llevaron a la convocatoria tardía. 3°) Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 70 de fecha 29/11/2019 por la cual se aprobó en el punto segundo del Orden del Día "Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Cerrado el 31/08/2022". 4°) Elección por período dos años de Comisión Directiva. 5°) Elección por período dos años de Comisión de Fiscalización de Inversiones, Enajenaciones, Empréstitos y Gravámenes.- NOTA: Los socios podrán votar entre la 15:00 y las 20:00 hs. del día indicado en la presente convocatoria.-

3 días - N° 416406 - \$ 4153,20 - 01/11/2022 - BOE

RIO CUARTO GOLF CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva del Río Cuarto Golf Club convoca a los Sres. Socios, a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día JUEVES 24 de Noviembre de 2022 a la hora 20:30 en primera convocatoria y 21:30 horas en segunda convocatoria en la Sede Social, sito en calle Av. Vicente Conti 650 – Villa Golf Club- Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Cerrado el 31/08/2022.

3°) Elección por período dos años de Comisión Directiva. 4°) Elección por período dos años de Comisión de Órgano de Fiscalización Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Elección por período dos años de Comisión de Fiscalización de Inversiones, Enajenaciones, Empréstitos y Gravámenes.- NOTA: Los socios podrán votar entre la 15:00 y las 20:00 hs. del día indicado en la presente convocatoria.-

3 días - N° 416893 - \$ 3757,20 - 02/11/2022 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de septiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2022, a las 10 horas, en la sede social sita en Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Explicación de las causas por la cual se realiza esta convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 416741 - \$ 2616 - 02/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS BERROTARAN ASOCIACIÓN CIVIL

El Centro de Jubilados Berrotaran. Asociación Civil, convoca a asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 25 de Noviembre 2022 a las 16 hs en la sede social sita en calle Mariano Moreno 156 de la localidad de Berrotaran con el siguiente orden del día: Designación de dos asociados para que junto al presidente y el secretario firmen el acta. Puesta a disposición de la documentación correspondiente al Ejercicio Contable cerrado el 31 de Mayo 2022 como así también la consideración de la memoria de dicho ejercicio. Renovación de autoridades con mandato vencido y renunciados.

3 días - N° 416818 - s/c - 02/11/2022 - BOE

SCOUTS Y GUIAS ADULTOS DE ARGENTINA ASOCIACION CIVIL S.G.A.A

Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. La Asociación civil " Scouts y Guías Adultos de Argentina Asociación Civil S.G.A.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 6 Noviembre del 2022 a las 9,00 horas en

primera convocatoria y media hora después con los afiliados presentes, en calle La Rioja N° 352 (CIR.S.E.) Córdoba. Orden del día: a) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretaria, b) Bienvenida de Presidente SGAA, c) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior, d) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos el Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.- e) Elección de los miembros de la Corte Nacional de Honor de acuerdo al Reglamento Interno de S.G.A.A. Se hace notar que el período de la C.N.H. será desde fines de año 2022 a fines de año 2024. Agotados los temas, se dará por finalizada la Asamblea".

3 días - N° 416939 - \$ 3933,60 - 02/11/2022 - BOE

CO.IN.SA. COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD LTDA.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12 de noviembre de 2022 a las 9 horas, en el local sito en la calle Santa Rosa 1070 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con la Presidenta y Secretaria. 2- Informe de las razones por las que, la asamblea se convoca fuera de término. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y Auditor Externo correspondientes al Ejercicio N° 28, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4- Proyecto de Distribución de Excedentes.

5 días - N° 416778 - \$ 5014 - 04/11/2022 - BOE

COMUNIDAD DZOGCHEN INTERNACIONAL DE TASHIGAR SUR, ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

TANTI

La Comunidad Dzogchen Internacional de Tashigar Sur convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de dos mil veintidós, a las diez horas, en la sede social de la Comunidad, sita en Calle pública sin número El Durazno, Tanti, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas para que firmen el Acta junto a Presidente y Secretario

2) Modificación de los artículos décimo primero y vigésimo cuarto del Estatuto Social, conforme a las disposiciones de la Resolución N° 50 "T" / 2021, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. 3) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme la modificación puesta a consideración en el punto 2). 4) Ratificación de lo oportunamente aprobado en las asambleas correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 22, 23, 24 y 25, cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

1 día - N° 416908 - \$ 1299,20 - 31/10/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de noviembre de 2022 a las 10 hs en la sede del centro en Calle Pueyrredón 162, Despeñaderos, Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: "A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta. B) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de junio de 2022. C) Realizar la elección de los integrantes de la Junta Electoral conforme surge del ART 31 del estatuto social y así subsanar la observación realizada por IPJ según resolución N° 2486 "F" /2022. La Comisión directiva.

3 días - N° 415996 - s/c - 01/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE OLIVA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 29 de Noviembre del 2022 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por lo que la presente asamblea se realiza fuera de termino 3º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021. 4º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 5º) Renovación parcial de autoridades por finalización de mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 2 (Dos) años, para integrar la Comisión Directiva

y 3 (tres) miembros Titulares por el término de 2 (dos) años, para integrar la Junta Fiscalizadora-El Secretario.

3 días - N° 416206 - s/c - 31/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación Civil "Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz" convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18 de Noviembre del 2022 a las 10:00 hs. En su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Balance y cuenta de resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico y financiero, finalizado el 31 de Agosto del año 2022; 2) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio año 2022; 3) Designación de (2) asociados para suscribir el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria. Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - N° 416312 - s/c - 02/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE A.D.A.C.I.L. ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 7 de Noviembre de 2022 a las 21 hs, en su Sede Social sito en Av. Chacabuco 1322 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Apertura de la Asamblea y constitución de autoridades. Segundo: Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de Actas. Tercero: Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al período 01/07/2021 al 30/06/2022 y el Informe de los Revisores de cuentas. Cuarto: elección del cargo vacante en la Comisión Directiva debido al fallecimiento de la Sra. Griselda Lovera hasta la finalización del mandato.

3 días - N° 416877 - s/c - 02/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE – ASOCIACION CIVIL " convoca a los señores socios a participar de la

Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 16 de Noviembre del Año 2022 a las 19:00 hs en la sede social de la Institución sito en calle Libertad N° 149 de la localidad de Inrville para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de Julio del 2022. 3) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

3 días - N° 416883 - s/c - 02/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SÁRSFIELD DE TRÁNSITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Vélez Sársfield de Tránsito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 5 de diciembre de 2022, a las 20:30 Hs. en la Sede del Club Atlético Vélez Sársfield de Tránsito, sita en calle 9 de Julio 293 de la localidad de Tránsito - Córdoba - para tratar el siguiente: 'ORDEN DEL DÍA' 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/08/22.- PERÍODO REGULAR - 01/09/121 al 31/08/22.- 3- Consideración de Cuota Social.-

3 días - N° 416922 - s/c - 02/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, del Estatuto Social y la Ley Nacional de Mutualidades el Honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con renovación total de autoridades, para el día 30 de noviembre de 2022, a las 9:00 horas en el local Sede Social de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, sito en la calle Arturo M. Bas N°373-1°Piso PH 7 y 8, para dar tratamiento al siguiente, ORDEN DEL DIA: 1)

Designación de dos (2) asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos establecidos. 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balances General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos, junto con los informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil diecinueve (01/01/2019) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve (31/12/2019). Ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil veinte (01/01/2020) y finalizado el treinta y uno de diciembre de 2020 (31/12/2020) y ejercicio iniciado el primero de enero de 2021 (01/01/2021) y finalizado el treinta y uno de diciembre de 2021 (31/12/2021). 4) Consideración sobre el aumento de la cuota societaria dos veces al año. 5) Consideración de las compensaciones del Consejo Directivo dos veces al año. 6) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Elección de nueve (9) directivos titulares; ocho (8) suplentes; tres (3) fiscalizadores titulares y tres (3) fiscalizadores suplentes por el periodo de cuatro (4) ejercicios. Acto eleccionario el día treinta de noviembre de dos mil veintidós (30/11/2022) desde las 11:00 horas en la sede social de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba sito en Arturo M. Bas N° 373 – 1° piso PH 7 y 8. La recepción de las listas de candidatos será el día 03/11/2022; en la sede social desde las 8:00 a las 13:00 horas. 7) Proclamación de autoridades elegidas (Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora) de acuerdo a la Ley 20321 y Estatuto Social. LA SECRETARIA.

3 días - N° 416249 - s/c - 31/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLÉTICA CENTENARIO

CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 30 de Noviembre de 2022 a las 20.30 hs., el salón principal de Sociedad Recreativa y Atlético Centenario, cita en calle 9 de Julio N° 755, de la Localidad de La Puerta, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 11 cerrado el 31 de Agosto de 2022, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales. 4) Informe del presidente a

los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.- Nota Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quorum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos Sociales). EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 416348 - s/c - 31/10/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL VIDA DIGNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 140 de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 03 de Noviembre de 2.022, a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Sarmiento 1100, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma de Estatuto 3) Ratificar y Rectificar la asamblea general ordinaria de fecha 07 de Junio de 2022. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 415678 - s/c - 01/11/2022 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VICTOR MANUEL III" JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 03 de Diciembre de 2022 a las 10.30 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2020, 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022. 3) Razón por la cual se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Fijación de la cuota social. 5) Designación de Junta Electoral y lectura de listas oficializadas. 6) Elección total de autoridades de los miembros del Consejo Directivo y de los miembros de la Junta Fiscalizadora.-EL SECRETARIO.

3 días - N° 416632 - s/c - 02/11/2022 - BOE

INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 3 DE FEBRERO

El Interventor convoca a los asociados de la entidad "INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 3 DE FEBRERO" para el próximo 10 de Noviembre de 2022 a las 17hs., en calle San Martín 1487 de Cruz Alta, Provin-

cia de Córdoba. A las exigencias de publicación establecidas en el estatuto social se agregaran las que se llevaran a cabo por medios locales, redes sociales, y se dispondrá de un espacio, para realizar las consultas necesarias y referidas a la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail del interventor luisvillabacidi@gmail.com. Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Motivos por los cuales se va a celebrar la Asamblea en una dirección distinta a la Sede Social; 3) Consideración del estado de situación patrimonial al 31 de enero del 2022, comprendiendo los periodos contables adeudados; 4) Puesta a consideración de la Disolución de la Asociación; 5) Elección de tres miembros liquidadores para realizar el inventario y posterior entrega de los bienes al poder ejecutivo de la Provincia de Córdoba. 6) Informe final del interventor.

8 días - N° 416731 - s/c - 09/11/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB 8 DE DICIEMBRE

VILLA CONCEPCION DEL TIO

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Socios y Adherentes del Club 8 de Diciembre, N° de Mat. 833, ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados para el día 30 de noviembre de 2022, a las 20 hs en el Salón Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos El Tío-Villa Concepción del Tío Ltda., sito en calle 9 de Julio s/n de Villa Concepción del Tío, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización y del Auditor por el Ejercicio N° 16 cerrado el 31 de julio de 2022. 3) Tratamiento de la cuota societaria. PABLO S. GREGORIO Presidente, JUAN M. SOLA Secretario.

3 días - N° 416426 - s/c - 01/11/2022 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 54/22. CONVOCATORIA A ELECCIONES DE MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL C.P.C.E. DE CÓRDOBA. VISTO: Lo dispuesto en el art. 9° y concordantes de las Resoluciones 18/90 (t.o. 2015) "Re-

glamento de Creación y Funcionamiento de las Delegaciones, Subdelegaciones y Representaciones del C.P.C.E. de Córdoba, y CONSIDERANDO: Que en los años pares, en el mes de Octubre, el Consejo Directivo debe convocar, simultáneamente a los profesionales con domicilio real en la jurisdicción de cada Delegación y Subdelegación, a elección de miembros titulares y suplentes, que integrarán los respectivos Cuerpos Directivos. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Artículo 1º: Convocar a todos los profesionales, activos, inscriptos en las respectivas matrículas hasta el 30 de Septiembre de 2022, con domicilio real en las localidades comprendidas en las jurisdicciones de las Delegaciones y Subdelegaciones del C.P.C.E. de Córdoba, a votar el día 14 de Diciembre de 2022, a los efectos de elegir tres (3) Delegados Titulares y dos (2) Suplentes, para las Delegaciones, y un (1) Subdelegado Titular y dos (2) Suplentes, para las Subdelegaciones, por el término de dos (2) años. Si el día 14 de Diciembre de 2022 fuese declarado inhábil, las elecciones se realizarán el primer día hábil siguiente. Artículo 2º: De conformidad a lo establecido en el art. 13º de la Resolución N° 18/90 (t.o. 2015), las listas de candidatos deberán ser completas, con designación de dos (2) apoderados y la firma de los avalistas; fijándose como fecha límite, para su presentación ante la Delegación y Subdelegación correspondiente, hasta las 12 hs. del día 18 de Noviembre de 2022 y su oficialización, a cargo del Consejo Directivo, hasta el 24 de Noviembre del corriente año. Artículo 3º: El acto eleccionario se llevará a cabo, desde las 9:00 hasta las 18:00 horas, en las mesas habilitadas en los locales de las Delegaciones y Subdelegación del C.P.C.E. de Córdoba. Artículo 4º: Podrán integrar las listas los candidatos que reúnan, de conformidad a lo establecido en el art. 10º de la citada resolución, los siguientes requisitos al momento de ser presentadas las mismas: a. Ser matriculados en el C.P.C.E. de Córdoba. b. No registrar deuda vencida por ningún concepto al 30 de septiembre de 2022, en la Institución. c. Tener una antigüedad de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, en el ámbito del C.P.C.E. de Córdoba, a la fecha de llamado a elecciones. d. No haber sido condenado por motivos contrarios al decoro profesional, hasta pasado cinco (5) años de cumplida la sanción impuesta. e. Tener domicilio real en la jurisdicción de la Delegación o Subdelegación. Artículo 5º: De conformidad al art. 11º de la Resolución citada precedentemente, los profesionales que actualmente desempeñen el cargo de delegados titulares y que en 2018 fueron reelectos en forma consecutiva, no podrán integrar las listas como titulares, salvo que la cantidad de profesio-

nales matriculados, con residencia real en la jurisdicción respectiva, que tengan dos o más años de antigüedad en el ejercicio profesional, no supere el número de veinte (20). La limitación referida a la reelección, no rige para los profesionales que fueron electos anteriormente como suplentes. Artículo 6º: Integrarán el padrón a confeccionarse al 30 de septiembre de 2022 todos los profesionales especificados en el artículo 1º de la presente, con excepción de: a) Exentos del pago del Derecho Profesional, por aplicación del artículo 91 de la Ley Provincial 10.051. b) Sancionados con Suspensión o Cancelación de la matrícula. c) Cancelados por renuncia o por aplicación del artículo 90 de la Ley Provincial 10.051. Artículo 7º: Podrán votar en el acto eleccionario todos los matriculados que integren el padrón al 30 de septiembre de 2022, según artículo 6º de la presente, y que no registren deuda vencida por cualquier concepto al 30 de septiembre de 2022, en la Institución al momento previo a la emisión del voto. Artículo 8º: Establecer que es imprescindible concurrir al acto eleccionario provisto del carnet profesional o el documento de identidad correspondiente. Artículo 9º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 27 de octubre de 2022. Cr. GUSTAVO F. RUBÍN, Secretario del CPCE de Córdoba. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE de Córdoba.

1 día - N° 416862 - \$ 5277,20 - 31/10/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 LLEY 11.867. BARBEROS S.A.S, CUIT N° 30-71723446-0, con domicilio Social y fiscal en calle Piñeiro N° 6224, Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE el 100% del Fondo de Comercio de la Actividad Comercial cuyo nombre de fantasía gira como "Ghost Kitchen", así como su marca, que funciona en calle Paraná 716, Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor del Sr. Rodrigo Jesús Quintero CUIT 20-36430198-8, con domicilio en Mza 113 Casa 10 S/N, Barrio 16 de Noviembre, Córdoba, Provincia de Córdoba. Libre de pasivo y personal. Se constituye domicilio a los efectos previstos en la referida ley en el Estudio Jurídico FLUXUS en calle Caseros N° 344, Piso 5, Oficina 46, Ciudad de Córdoba, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 415501 - \$ 2318,75 - 02/11/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

En la Localidad de Las Higueras, siendo las 15 hs. del día Viernes 21 de Octubre de 2022, los miembros de MUJERES QUE NO PARAN ASO-

CIACIÓN CIVIL y abajo firmantes nos reunimos con el propósito de rectificar el error manifiesto en el estatuto de nuestra entidad, más precisamente en el Art. 15, donde se detallan como miembros de la Comisión Directiva a cinco (5) integrantes titulares, donde lo correcto es que son cuatro (4) integrantes titulares a saber, Presidenta/e, Secretaria/o, Tesorera/o y un (1) vocal titular, tal lo indica de forma correcta el Acta de Constitución más precisamente en su Art. 4.-

1 día - N° 416948 - \$ 708,80 - 31/10/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Directorio – Aumento de capital social – Reforma de Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: César Augusto Sánchez Sarmiento, D.N.I. N° 16.576.699; y (ii) Directores Suplentes: Jorge Domingo Centeno Lozada, D.N.I. N° 10.905.688; y José Antonio Nores Fierro, D.N.I. N° 16.410.503; todos por término estatutario; (ii) Aumentar el capital social actual de \$ 10.738.431 a \$ 14.967.031, esto es, en \$ 4.228.600; (iii) Emitir la cantidad de 4.228.600 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción; y (iv) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos catorce millones novecientos sesenta y siete mil treinta y un (\$ 14.967.031), representado por catorce millones novecientos sesenta y siete mil treinta y una (14.967.031) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción".

1 día - N° 414178 - \$ 862,75 - 31/10/2022 - BOE

RAMON SUAREZ AUTOMOVILES S.R.L.

VILLA MARIA

RESERVA DE CUOTAS SOCIALES. Con aprobación unánime en asamblea ordinaria N° 39 de fecha 10/11/18, el socio Sr. JUSTO RAMÓN GRACIANO SUAREZ, MI N° 6.594.946, cedió TRESCIENTAS (300) Cuotas Sociales, de valor nominal PESOS DIEZ (\$10,00) cada una. Se cedió CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales al Sr. GERMÁN DARIO SUAREZ, DNI

N°23.835.153, argentino, casado, nacido el 15/03/1974, comerciante, con domicilio en calle Elpidio Gonzalez N° 307, Villa Maria (Cba.) y al Sr. FERNANDO GABRIEL SUAREZ, DNI N° 20.804.135, argentino, casado, nacido el 23/05/1969, comerciante, con domicilio en calle Los Espinillos S/N de la ciudad de Villa Nueva (Cba.) le cedió CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales. El cedente, socios y cónyuges entre sí, se prestaron recíprocamente el consentimiento para realizar el acto.

1 día - N° 415052 - \$ 445,75 - 31/10/2022 - BOE

VISCA NEUMATICOS S.R.L.

BELL VILLE

Por acta Nro. 38 de fecha 10 de Diciembre de 2021, siendo las 20,30 hs., se reúnen en la sede comercial de la empresa Visca Neumáticos SRL el socio Gerente Visca Gerardo Ramón y la socia Rogers Mariana de Visca (no gerente), para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura del Acta anterior. 2.- Tratamiento de una Distribución de Utilidades Adicional al Socio Gerente, Visca Gerardo Ramón, por el desempeño de su cargo. 3.- Tratamiento de Objeto Social de VISCA NEUMATICOS S.R.L., a los efectos de ampliado y modificado. 4.- Tratamiento del otorgamiento de Poder de Administración y Disposición, a favor de VISCA NICOLAS AGUSTIN DNI: 38.279.687, a los efectos de agilizar la administración de la empresa. Se da por iniciada la reunión tomando la palabra el socio Visca Gerardo Ramón, quien menciona que se pase a tratar el primer punto del orden del día, con la lectura del acta de la reunión anterior, la cual es aprobada por unanimidad por los socios. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la socia Roger Mariana propone, considerando el nivel de crecimiento de la empresa y por ende de actividades, asignarle al socio gerente una suma de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000,00) en concepto de honorarios. Analizada dicha propuesta, la misma es aprobada por unanimidad de los socios presentes. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el socio Visca Gerardo Ramón manifiesta que considerando el tiempo transcurrido, el nivel de crecimiento y las oportunidades comerciales que se han ido presentando, es necesario modificar el objeto social de la empresa, establecido en el Artículo 3 del Contrato Constitutivo. A continuación, realiza la presentación del proyecto de modificación, el cual se transcribe a continuación: "ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales, industriales

y de servicios: 1) compra, venta, importación y exportación de accesorios y repuestos del automotor; 2) reparación de los mismos; 3) realizar tareas de reparación de: frenos, tren delantero y electricidad de todo tipo de automotor; 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 14) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Analizado el proyecto por los socios presentes, el mismo es aprobado por unanimidad y se autoriza al socio gerente Visca Gerardo Ramón a realizar todos los trámites legales correspondientes para instrumentar dicha modificación. Por último, se pasa a tratar el tema cuarto del orden del día, donde el socio Visca Gerardo Ramón manifiesta la necesidad de otorgar un Poder Amplio de administración y disposición de la empresa a favor de Visca Nicolás Agustín D.N.I N° 38.279.687, a los efectos de lograr mayor agilidad en todo tipo de trámites administrativos ante diferentes organismos públicos. Analizada la propuesta por los socios, la misma es aprobada por unanimidad. Siendo las 23.45 hs., y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

1 día - N° 415543 - \$ 447,75 - 31/10/2022 - BOE

CORPIN BIENES RAICES SOCIEDAD ANONIMA

OLIVA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2016 de la sociedad CORPIN BIENES RAICES SOCIEDAD ANONIMA, se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Carolina Delfino, DNI 23.592.161 y como Directora Suplente a Patricia Esther del Valle Córdoba, DNI 20.078.830.

1 día - N° 415562 - \$ 160 - 31/10/2022 - BOE

TRADICIÓN ALIMENTOS S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO – RENUNCIA DE PRESIDENTE - ELECCIÓN. En Asamblea General Ordinaria Ordinaria Extraordinaria celebrada el 25/08/2022 los sres. socios resolvieron por unanimidad: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en la suma de PESOS SETENTA MIL QUINIENTOS (\$70.500) sin reformar el estatuto social, según

las facultades previstas en el art. QUINTO de este último y en el art. 188 de la Ley 19.550, emitiendo 705 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una, y aprobando, de esa manera, el nuevo capital social de la sociedad, que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS (\$570.500), representado por 5705 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una; b) Aceptar la renuncia del presidente del directorio, Sr. Ernesto Matías DEICAS, y aprobar su gestión; c) Elegir como presidente del Directorio al Sr. Guillermo Daniel STROPPIA, D.N.I. N° 29.043.601, por el término que resta hasta cumplir el mandato de tres ejercicios por el que había sido designado el renunciante, que finaliza el 28/02/2024, quien aceptó en ese acto el cargo.

1 día - N° 415983 - \$ 808,75 - 31/10/2022 - BOE

GRUPO 187

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta de Reunión Socios de fecha 07.02.2020, ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 01.07.2021, se resolvió elegir nueva Administración por tiempo indefinido, la que quedó conformada de la siguiente manera: Administrador Titular y Representante Legal: FACUDO BAS, DNI N° 37.733.516; Administrador Suplente: MARIA VICTORIA CHECCHI, DNI N° 37.316.273, por tiempo indeterminado. Se modificó el Artículo 7 del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FACUNDO BAS, DNI N° 37.733.516, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA VICTORIA CHECCHI, DNI N° 37.316.273, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Luego por Acta de Reunión Accionistas de fecha 29.09.2022, se resolvió el retiro de Administrador

titular y administrador suplente, modificación del Domicilio Social de la Sociedad, quedando designado como este el de calle Manuel Pizarro 1586, Barrio San Alfonso, Villa Allende, Córdoba y se procedió a elegir nueva Administración por tiempo indefinido, la que quedó conformada de la siguiente manera: Administrador Titular y Representante Legal: RAMIRO FRANCISCO ALANIS, DNI 37.598.110; Administrador Suplente: MATEO ALEX GUTIERREZ, DNI 40.108.931, por tiempo indeterminado. Asimismo se modificó la representación y el uso de la firma social quedando en manos del Sr. RAMIRO FRANCISCO ALANIS, DNI 37.598.110, por tiempo indeterminado. Se modificaron los Artículos 7 y 8 del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. RAMIRO FRANCISCO ALANIS, DNI N° 37.598.110, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MATEO ALEX GUTIERREZ, DNI N° 40.108.931, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. " "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ramiro Francisco Alanis, DNI N°37.598.110, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 416020 - \$ 2558,50 - 31/10/2022 - BOE

AKMESA S.A.

Constitución de fecha 20-10-22. Socios: MATIAS LUCERO RAED, D.N.I. N° 31.167.402, CUIT / CUIL N° 20-31167402-2, nacido el día 04/01/1985, soltero, argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo T De Alvear 74, barrio Centro Sur, de la ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba; DAMIAN CEJAS, D.N.I. N° 33.309.087, CUIT / CUIL N° 20-33309087-3, nacido el día 11/12/1988, casado, argentino, sexo Masculino,

de profesión Técnico Metalúrgico, con domicilio real en Calle Ansenzuza 2924 Barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y JOEL LIHUEN PERDOMO, DNI 36.428.755, CUIT / CUIL N° 20-36428755-1, nacido el 18/08/1992, soltero, argentino, sexo Masculino, de profesión Técnico, con domicilio real en calle José Gabino Blanco 2084, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: AKMESA S.A. SEDE SOCIAL: Roberto Payro 4870 de Barrio Liceo 1ª sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, distribución, depósito y promoción, al por mayor y menor, de los productos antes mencionados, además de accesorios vehiculares, aceites, refrigerantes, selladores, accesorios y lubricantes en general; Importación y exportación, actuando como importadora o exportadora de productos y subproductos relacionados con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Prestación de servicios relacionados con la asesoría, capacitación, instalación, desarrollo y renovación, de productos y componentes hidráulicos; Comercialización, administración y explotación de franquicias propias y/o de terceros; Operaciones inmobiliarias y financieras en general, con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; Establecimiento de sucursales, agencias y similares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000) representado por tres mil (3.000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. SUSCRIPCIÓN: 1) Matias Lucero Raed suscribe la cantidad de mil (1000) acciones, por un total de PESOS CIENTO MIL (\$100.000); 2) Damian Cejas suscribe la cantidad de mil (1000) acciones, por un total de PESOS CIENTO MIL (\$100.000); y 3) Joel Lihuen Perdomo suscribe la cantidad de mil

(1000) acciones, por un total de PESOS CIENTO MIL (\$100.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos meses desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. DIRECTORIO Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 1) Presidente: JOEL LIHUEN PERDOMO, DNI 36.428.755, fijando domicilio especial en calle José Gabino Blanco 2084, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) Director Suplente: DAMIAN CEJAS, D.N.I. N° 33.309.087, fijando domicilio especial en calle Ansenusa 2924 Barrio Residencial San Carlos de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE EJERCICIO Social: 31/10..

1 día - N° 416066 - \$ 3703 - 31/10/2022 - BOE

METRUCK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/09/2022, los accionistas de METRUCK S.A. resuelven designar el siguiente directorio por el término de tres ejercicios, computándose el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 como primer ejercicio, el que quedará compuesto de la siguiente forma: Presidente del Directorio, Antonio Narciso MELERO, M.I. N° 7.969.730, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Esquiú 1260-Córdoba. Vicepresidente: Osvaldo

José MELERO, D.N.I. N° 20.532.018, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Arequipa 1155-Córdoba. y como Director Suplente a Jorge Eduardo RASPANTI, D.N.I. N° 11.053.693. argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Esquiú 1260-Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.-

1 día - N° 416094 - \$ 433 - 31/10/2022 - BOE

SYD S.A.

Elección de Autoridades. De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea N°14 de fecha 29/07/2022, se procedió a la elección de las autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Diego Antonio Gimenez D.N.I. 27.949.982 y DIRECTOR SUPLENTE: José Mateoti Vázquez D.N.I. 24.691.859. Ambos electos por tres ejercicios. Y se aprobó fijar la nueva sede social en calle Velez Sarsfield N°7010 Barrio Comercial de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 416125 - \$ 638 - 31/10/2022 - BOE

LACTAGRO S.R.L.

VILLA MARIA

SUBSANACION. Por asamblea de fecha 20/10/2022, los socios de la razón social "ALDECOA NELDO NELSO BERTON CARLOS ALBERTO Y ALDECOA CLAUDIA PATRICIA SOC DE HECHO" CUIT N° 30-70881282-6, Sres. NELDO NELSO ALDECOA DNI N° 6.584.525, CARLOS ALBERTO BERTON DNI N° 14.511.03, y CLAUDIA PATRICIA ALDECOA DNI N° 16.151.370, resolvieron la subsanación de la mencionada sociedad adoptándose la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a los siguientes términos: 1.- Socios: A) NELDO NELSO ALDECOA, DNI N° 6.584.525, CUIL N° 20-06584525-4, masculino, argentino, nacido el día 14/05/1935, de profesión jubilado, estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Pasaje Yapeyu N° 25 de la ciudad de Villa María; B) CARLOS ALBERTO BERTON, DNI N° 14.511.030, CUIL N° 20-14511030-1, masculino, argentino, nacido el día 16/04/1961, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Colabianchi N° 661 de la ciudad de Villa María; y C) CLAUDIA PATRICIA ALDECOA, DNI N° 16.151.370, CUIL N° 27-16151370-4, femenina, argentina, nacida el día 16/04/1961, de profesión jubilada, estado civil casada en primeras nupcias, domiciliada en calle Colabianchi N° 661 de la ciudad de Villa María. 2.- Denominación: Lactagro SRL. 3.- Domicilio /

Jurisdicción: Córdoba. 4.- Sede Social: Boulevard España N° 416, Barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5.- Fecha de Constitución: 20/10/2022. 6.- Duración: 99 años contados desde la celebración del acta de subsanación. 7.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercialización, distribución, reparación, mantenimiento, ensamble, importación, exportación, de maquinaria, pesada o ligera, relacionada con la actividad agrícola/ganadera. B) Comercialización, distribución, exportación, importación de todo tipo de productos, insumos, repuestos, herramientas, equipos y accesorios, pesados o ligeros, relacionados con el sector agrícola/ganadera. C) Promover, organizar, realizar y participar de ferias y eventos agrícolas/ganaderos, tanto a nivel nacional como internacional, con fines de facilitar la venta de maquinaria, productos, insumos, repuestos, herramientas, equipos y accesorios relacionados con la actividad agrícola/ganadera. D) La compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, de toda clase de inmuebles o muebles que se requieran para el funcionamiento de la sociedad. E) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 8.- Capital: El capital social es de pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$1.800.000), representado por Mil Ochocientas (1800) cuotas sociales, de pesos Mil (\$1000) cada una de ellas. 9.- Suscripción: El capital social se encuentra integrado según el siguiente detalle: 1) NELDO NELSO ALDECOA, suscribe la cantidad de Dieciocho (18) cuotas sociales, por un total de pesos Dieciocho Mil (\$18.000). 2) CARLOS ALBERTO BERTON, suscribe la cantidad de Seiscientas (600) cuotas sociales, por un total de pesos Seiscientos Mil (\$600.000). 3) CLAUDIA PATRICIA ALDECOA, suscribe la cantidad de Mil Ciento Ochenta y Dos (1182) cuotas sociales, por un total de pesos Un Millón Ciento Ochenta y Dos Mil (\$1.182.000). 10.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta por un Gerente Titular y un Gerente Suplente, que actuará en caso de ausencia o impedimento. Se compondrán por quienes designen en la Asamblea Ordinaria a tales efectos, quién durará en su cargo mientras conserve su buena conducta, o por decisión societaria se resuelva su

cambio. La remuneración del gerente se decidirá mediante Asamblea Ordinaria. 11.- Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente, en caso de ausencia o impedimento, de quien legalmente lo sustituya. 12.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. 13.- Fecha de Cierre de Ejercicio Económico: 31/07. En misma acta de asamblea, se resolvió la designación de las siguientes autoridades: A) Gerente Titular: PATRICIO BERTON, D.N.I. N° 36.131.882, CUIT/CUIL N° 20-36131882-0, B) Gerente Suplente: CARLOS ALBERTO BERTON, D.N.I. N° 14.511.030, CUIT/CUIL N° 20-14511030-1.

1 día - N° 416120 - \$ 3496 - 31/10/2022 - BOE

LA PUNTERA S.R.L.

RIOTERCERO

Por orden del Juzgado 1° Inst.C.C.Fam. 3a Nom. - Sec.6 de la Ciudad de Rio III, en autos "LA PUNTERA S.R.L. - Inscip. Reg. Pub. - Expte. N° 9449491", se hace saber que mediante Escritura Pública N° 133 de fecha 19/08/2020 labrada por la Escribana Ana Maria BUSTOS de MALPASSI, Titular del Registro N° 399 de la Ciudad de Rio Tercero, los únicos socios de "LA PUNTERA S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio en Matricula N° 14.132-B1 de fecha 15/02/2016, con domicilio en Libertad N° 290 de la Ciudad de Rio Tercero, Pcia. de Cba., Sres. Héctor Raúl LONDERO, D.N.I. N° 12.119.542; y Clemar Antonio TORRES, D.N.I. N° 8.401.741, dispusieron prorrogar la vigencia del contrato social de LA PUNTERA S.R.L. hasta el 31 de Agosto de 2023, como de que también se ratifican y dejan por firme todos y cada uno de los actos celebrados con anterioridad a la fecha.

1 día - N° 416141 - \$ 508 - 31/10/2022 - BOE

SUR ARGENTINO S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta del 25-10-2022 los socios Ratifican en su totalidad y transcriben el Acta de fecha 13-09-2022 publicada en el BOE el 06/10/2022 n° 410193, donde se aprobó: 1) Cesión de 200 cuotas sociales de RICARDO GUSTAVO GUILLERMO ROTH, DNI 14606954, al socio RICARDO MARTIN TROPIANO, DNI 27144494. 2) Modificar contrato social en cláusulas: "4ª) Capital social: \$500.000 dividido en 500 cuotas sociales

de \$1000 cada una, que los socios suscriben: RICARDO MARTIN TROPIANO, 250 Cuotas sociales y SORAYA NATALIA AGUIRRE, 250 Cuotas sociales, que se encuentra integrado en su totalidad." Y "7ma) Administración y Representación: será ejercida por RICARDO MARTIN TROPIANO, DNI 27144494, en carácter de socio gerente, por tiempo indeterminado con uso de la firma social. Se prescinde órgano de Fiscalización."

1 día - N° 416149 - \$ 460,75 - 31/10/2022 - BOE

DEL MORAL INFORMATICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 13-07-2022 se eligen autoridades, que aceptan los cargos según Acta de Directorio N° 10 de la misma fecha, de aceptación y distribución de cargos: Presidente Juan Pablo Del Moral, argentino, casado, nacido el día 21-05-1966, comerciante, DNI 18.173.746, CUIT 20-18173746-9; Director Suplente María José Del Moral, argentina, soltera, nacida el día 28/01/1991, comerciante, DNI 36.240.127, CUIT 27-36240127-0 y Director Suplente Valentina Del Moral, argentina, soltera, nacida el día 17/06/1992, comerciante, DNI 36.431.219, CUIT 27-36431219-4, todos con domicilio en Manuel Cardeñosa 4945, B° Parque Claret, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 416154 - \$ 371,50 - 31/10/2022 - BOE

PRISMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 13/09/2022 se resolvió :1) La reconducción de la sociedad por el término de treinta años a contar del día de la fecha. 2) La modificación del artículo Tercero del contrato social. Tercero: La duración de la sociedad se fija hasta el día trece de setiembre de dos mil cincuenta y dos.

1 día - N° 416326 - \$ 344 - 31/10/2022 - BOE

LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: A los 19 días del mes Octubre de 2022 -De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia- se reúne el Directorio de "LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA" en el local social ubicado en boulevard Moreno 850, de la ciudad Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, y convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18/11/2022, a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local social ubicado en boulevard Moreno 850

, de la ciudad Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- establecimiento de sede social. 3- rectificación del punto "3" de la asamblea general ordinaria N°41 de fecha 15 de Septiembre de 2021. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma. El Registro de asistencia se cerrará el día 15 de Noviembre de 2022, a las 09 horas. El Directorio.

5 días - N° 416226 - \$ 3942,50 - 04/11/2022 - BOE

ING. JORGE GLAIEL S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27/01/2022 se designó para integrar el directorio por el término estatutario a : Presidente: Jorge Elías Glaiel, D.N.I. NRO. 16.508.362, como Vice-Presidente: Patricia Elizabeth Glaiel, D.N.I. NRO. 14.747.831 , como Director Titular: Daniel Antonio Glaiel D.N.I. NRO. 18.329.689 y como Director Suplente: Jorge Glaiel.D.N.I. Nro. 6.787.356.

1 día - N° 416327 - \$ 393 - 31/10/2022 - BOE

CENIT S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27/01/2022 se designó para integrar el directorio por el término estatutario a: Presidente Daniel Antonio Glaiel, D.N.I. NRO. 18.329.689, Vice-Presidente: Patricia Elizabeth Glaiel, 14.747.831 Director titular: Jorge Elías Glaiel D.N.I. 16.508.362. y como Director Suplente: Jorge Glaiel. D.N.I.6.787.356.

1 día - N° 416330 - \$ 347 - 31/10/2022 - BOE

ACRÉDITO S.A.

Constitución: Acta Constitutiva de fecha 18/10/2022. Socios: Ricardo Andrés Vartalitis, DNI 25.782.922, CUIT: 20-25782922-8, argentino, casado, nacido el 30 de Junio de 1977, de 45 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Molino de Torres 5301, Mza 9, Lote 1, Country El Bosque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y María Fernanda Muñoz, DNI 27.519.188, CUIT: 23-27519188-4, argentina, casada, nacida el 07 de Agosto de 1979, de 43 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Molino de Torres 5301, Mza 9, Lote 1, Country El Bosque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "ACRÉDITO S.A." Sede y domicilio: Avenida Sagrada Familia 253, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Plazo: 99 años desde la fecha de acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociación con terceros a las siguientes actividades: Objeto Social: Financiera: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a otras sociedades constituidas o a constituirse según previsión legal, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, celebración de contratos de leasing, emisiones de letras hipotecarias, otorgamiento de préstamos con fondos propios con o sin interés, financiaciones y créditos en general, con o sin garantías, a favor de personas físicas o de existencia ideal, o establecer sistemas de pagos diferido con o sin garantías personales, reales, prendarias o hipotecarias, y realizar todo tipo de contrataciones con Entidades Bancarias y Financieras. Tales actos se realizarán mediante la utilización de recursos financieros propios de la sociedad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público de capitales. Bajo esas mismas condiciones emitirá y administrará Tarjeta de Crédito. Podrá también emitir, en el país o en el exterior, obligaciones negociables y otros títulos de deuda en cualquier moneda, con o sin garantía, convertibles o no en acciones de la sociedad, así como otros títulos valores, típicos o atípicos. Capital: el capital social queda fijado en la suma de Pesos cinco millones quinientos mil (\$ 5.500.000) representado por cinco mil quinientas (5.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: El Sr. Ricardo Andrés Vartalitis, suscribe la cantidad de cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, haciendo un total de Pesos cuatro millones novecientos cincuenta mil (\$ 4.950.000) y la Sra. María Fernanda Muñoz, suscribe la cantidad de quinientas cincuenta (550) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, haciendo un total de Pesos quinientos cincuenta

mil (\$ 550.000). Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un número de uno (1) a cinco (5) miembros, elegidos por Asamblea de Accionistas, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sr. Ricardo Andrés Vartalitis, DNI 25.782.922; y DIRECTORA SUPLENTE: Sra. María Fernanda Muñoz, DNI 27.519.188. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Sagrada Familia 253, Barrio Las Palmas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del Directorio cuando éste sea único miembro; en caso contrario, al Presidente y un Director quienes actuarán en forma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550. En tal caso los socios se reservan el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el art. 299 de la ley 19.550, se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre ejercicio Social: 31/08..

1 día - N° 416331 - \$ 3565,75 - 31/10/2022 - BOE

OFFICE CENTER SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria del 27/01/2022 se designó para integrar el directorio por el término estatutario a: Presidente: Jorge Elías Glaiel, D.N.I. NRO. 16.508.362, Como Vice-Presidente: Daniel Antonio Glaiel, D.N.I. NRO. 18.329.689 como Director Titular: Patricia Elizabeth Glaiel, D.N.I. NRO. 14.747.831 y como Suplente: Jorge Glaiel, 6.787.356.

1 día - N° 416381 - \$ 448,40 - 31/10/2022 - BOE

ULLA MAQUINARIAS S.A.

ONCATIVO

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N°10 de fecha 26.06.2013 se resolvió de manera unánime rectificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 9 de fecha 24/08/2012, en donde conforme valor actual de mercado de los inmuebles aportados por los accionistas lo reajustan en la suma de Pesos Ochocientos Mil (\$800.000), por lo que el capital social se queda en la suma de Pesos Un Millón Novecientos Cuarenta y Cinco Mil (\$1.945.000). Se resuelve por unanimidad modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente

manera: "ARTICULO 3º: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Novecientos Cuarenta y Cinco Mil (\$1.945.000), representado por Diecinueve Mil Cuatrocientas Cincuenta (19.450) acciones, de Pesos Cien (\$100), Valor Nominal cada una, Ordinarias, de la Clase "A" Nominativas no Endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta un quintuplo de su monto, conforme el artículo N° 188 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 416292 - \$ 625,75 - 31/10/2022 - BOE

TABRICK S.A.

LAS VARILLAS

EDICTO PARA CONSTITUCIÓN (ART. 10 LGS) - TABRICK S.A. Constitución de fecha 6 de octubre de 2022. Socios: 1) EMILIANO TABORDA DNI N° 32080682 - CUIT 20320806829, nacido el día 08/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en calle Formosa 248, barrio Santa Inés de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo de la provincia de Córdoba, por derecho propio, y 2) ADAN RIBACK, DNI N° 32832291 - CUIT 23328322919, nacido el día 05/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Bartolomé Mitre 570 de la ciudad de Pozo de Molle, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: TABRICK S.A. Sede: Calle Sgto. Juan Bautista Cabral 1450 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de vehículos, automotores y motocicletas. Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejecutadas por profesionales con certificado y/o título habilitante expedido por la autoridad de control y/o gobierno de la matrícula, según el caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil (\$150000), representado por 1.500 acciones de pesos cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no en-

dosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EMILIANO TABORDA suscribe la cantidad de setecientos cincuenta (750) acciones, por un total de pesos setenta y cinco mil (\$75.000). 2) ADAN RIBACK suscribe la cantidad de setecientos cincuenta (750) acciones, por un total de pesos setenta y cinco mil (\$75.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: EMILIANO TABORDA DNI N° 32080682 2) Director Suplente: ADAN RIBACK, DNI N° 32832291. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 416455 - \$ 6026 - 31/10/2022 - BOE

RICARDO STORTI S.R.L

INRIVILLE

Por acta de subsanación de fecha 26/10/2022 celebrada en la localidad de Inrville, Prov de Córdoba, se reúnen los Sres Fernando Lucas STORTI, DNI N° 26.724.711, CUIT 20-26724711-1, nacido el 01/09/1978, mayor de edad, argentino, masculino, empleado, casado, con domicilio en Saavedra n° 884, Inrville, Prov de Córdoba; y Paula Andrea STORTI, DNI N° 26.724.710, CUIT 27-26724710-8 nacida el 01/09/1978, mayor de edad, argentina, Femenino, Fonoaudióloga, casada, con domicilio en Chacabuco N° 696, Inrville, Prov de Cordoba, por derecho propio; haciéndolo ambos en el carácter de herederos de su padre fallecido Ricardo Fernando Storti conforme se tramita ante el Juzg d Primera Instancia 2da Nom C.C.CY FLIA de Marcos Juárez, y el Sr. Fernando Lucas Storti a su vez como socio de la sociedad denominada "RICARDO STORTI E HIJO SH", CUIT: 33-70843399-9, estando presente en este acto la Sra. Isabel Margarita CRISPI DNI F 5.075.910, y por unanimidad resuelven: 1) Celebrar el presente acuerdo de subsanación de la sociedad referida, adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolviéndose adjudicar de forma privada las cuotas sociales de manera tal que la participación que

tendrán los Sres. Fernando Lucas STORTI, DNI N°26.724.711, y Paula Andrea STORTI, DNI N°26.724.710 en la sociedad que se regulariza será la siguiente: cincuenta y cinco por ciento (55%) el Sr. Fernando Lucas STORTI; y cuarenta y cinco por ciento (45%) la Sra. Paula Andrea STORTI, incorporando a la misma la totalidad del capital afectado a la referida sociedad, incluido los bienes muebles registrables, continuando esta con todos los negocios, derechos y obligaciones de la sociedad que se regulariza, la que se denominará "RICARDO STORTI S.R.L" y tendrá su domicilio en calle Saavedra n°884, de la localidad de Inrville, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba...- 2) A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación y estado de situación patrimonial cerrado al 30/09/2022, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad, del cual surge el estado patrimonial de constitución de "RICARDO STORTI S.R.L" el que resulta aprobado por unanimidad...- Celebrándose el siguiente contrato a regirse por la ley y por las siguientes cláusulas: CONTRATO SOCIAL DE "RICARDO STORTI S.R.L": PRIMERO: La sociedad girará bajo el nombre de " RICARDO STORTI S.R.L." y tendrá su domicilio social en calle Saavedra N° 884 de la localidad de Inrville, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDA: Su duración es de 25 años, contados desde el presente Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social...- TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) actividades de explotación administración, gerenciamiento, gestión de producción y de servicios agropecuarios, prestación de servicios agropecuarios tales como servicios de siembra, fumigación, fertilización y cosecha, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo; B) Transporte automotor nacional o internacional de mercaderías y cargas en general de cualquier tipo, con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística...- c) Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, deposito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios y ma-

quinaria agrícola; d) La compraventa, permuta, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.-e) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; f) celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado; dirección y gestión empresarial destino al comercio internacional.- Asimismo podrá ser representado o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.-CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones (\$10.000.000), representando por cien mil cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. El capital se suscribe e integra en este acto de la siguiente manera: Paula Andrea Storti DNI N° 26.724.710, CUIT 27-26724710-8, nacida el día 01/09/1978, mayor de edad, nacionalidad argentina, sexo Femenino, profesión Fonoaudióloga, estado civil casada, con domicilio real en Chacabuco N° 696 de la localidad de Inrville, suscribe la cantidad de cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una; y Fernando Lucas Storti, DNI N° 26.724.711, CUIT 20-26724711-1, nacido el día 01/09/1978, mayor de

edad, de nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión empleado, estado civil casado, con domicilio real en Saavedra n° 884 de la localidad de Inrville, suscribe la cantidad de cincuenta y cinco mil (55.000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una. La integración se efectúa en especie conforme surge del estado de situación patrimonial, de la cuenta de Bienes de Cambio, confeccionado por la contadora Sofía Boni Matrícula 10-13354-1, certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba que se adjunta al presente, el que contempla en su anexo el inventario de los bienes valuados a precios de mercado.-...QUINTO.. SEXTO.. SEPTIMO: La representación legal y la administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Fernando Lucas Storti DNI N° 26.724.711, CUIT 20-26724711-1, nacido el 01/09/1978, mayor de edad, argentino, masculino, profesión empleado, casado, con domicilio en Saavedra n° 884 de Inrville, Provincia de Córdoba, quien vestirá el cargo de socio gerente y dispondrá el uso de la firma social.- Desempeñará sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.- Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, con la limitación expresa de que para el caso de la enajenación y/o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, como así también en operaciones bancarias referidas a la solicitudes de préstamos bancarios y/o cualquier tipo de endeudamiento referidos a tal fin, será necesario el acuerdo unánime de capital.- Asimismo no podrá comprometer a la sociedad en ningún tipo de finanzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad.- El Sr. Fernando Lucas Storti, DNI N° 26.724.711, datos personas ya consignados, presente en este acto, manifiesta que acepta el cargo y declara bajo juramento no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art.264 de la ley 19550, no encontrarse inhibido y que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley para su ejercicio, fijando domicilio especial en la sede social de sociedad referida.-OCTAVO:...NOVENO: La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance al día 30 de septiembre de cada año calendario, con el respectivo inventario y memoria.- Los socios participaran de los beneficios y soportaran las pérdidas en proporción al capital aportado por cada uno de ellos.- De las utilidades líquidas y a realizarse se destinará un cinco por ciento (5%) para el fondo de reserva legal, hasta completar el veinte (20%) del capital social.-DECIMO:..DECIMO

PRIMERO:- Bajo las cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente contrato que las partes firman, en el lugar y fecha mencionado supra.-

1 día - N° 416470 - \$ 9547 - 31/10/2022 - BOE

TROCAR S.A.S.

VILLA ALLENDE

AUMENTO DE CAPITAL. Por Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 27/10/2022, se resolvió el aumento de capital y la reforma del Instrumento Constitutivo en su artículo 5º, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: Se establece el capital social en la suma de Pesos Veintidós Millones Novecientos mil (\$ 22.900.000) representado por Cuarenta y Cinco Mil Ochocientas (45.800) acciones, de pesos Quinientos (\$500) cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la ley 27.349.-". Se suscriben nuevas acciones de la siguiente manera: Sr. Andres Fabian Cazard Petre, D.N.I. N° 93.859.448, la cantidad de 45.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase B por un valor total de \$ 22.900.000.- La integración del aumento de capital se realiza con un aporte en efectivo depositado en la cuenta bancaria de Trocar S.A.S. por un valor de \$ 16.000.000.- Fdo.: LA ADMINISTRACION

1 día - N° 416563 - \$ 1040 - 31/10/2022 - BOE

ALL PETROL S.A.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN – MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/08/2022 se resolvió: a) Radicar el domicilio legal de la sociedad en la Provincia de Córdoba, República Argentina y fijar el domicilio de la sede social en calle Juan Bautista Alberdi N° 348, La Calera (CP 5151), Provincia de Córdoba y modificar la redacción del artículo Primero del Estatuto Social, como sigue: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ALL PETROL S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba."

1 día - N° 416598 - \$ 555 - 31/10/2022 - BOE

CADEFE S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 22/08/2022, se resolvió: 1) Reformar el Artículo 7 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La

administración de la sociedad estará a cargo de una Administración compuesta por el número de integrantes que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. 2) Reformar el Artículo 8 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la administración de la sociedad. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta" 3) La elección del Sr. Mario Schuty, DNI N° 6.519.840, como Administrador Titular, y del Sr. Lucas Alejandro Schuty, DNI N° 25.455.779, como Administrador Suplente.

1 día - N° 416603 - \$ 1260 - 31/10/2022 - BOE

LIBERZI S.A.S.

VILLA MARÍA

REUNIÓN DE SOCIOS AUTOCONVOCADA UNÁNIME. Por Acta N° 4 de Reunión de Socios de fecha 24/10/22, se eligieron autoridades de "LIBERZI S.A.S.," quedando compuesta la administración y representación de la sociedad a continuación: ADMINISTRADOR TITULAR - REPRESENTANTE: Biazzi Heber Gustavo DNI 29.987.759 - ADMINISTRADOR SUPLENTE: Biazzi Fernando Dario DNI 35.168.910.

1 día - N° 416610 - \$ 384 - 31/10/2022 - BOE

ANANDA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN. En la ciudad de Córdoba por Cesión de cuotas sociales de fecha 20/09/2022 (firmada ante Escribana Pública Nacional con fechas 24 y 25 de Octubre 2022) el Sr. Antonio Oscar Beccacece D.N.I. 8.009.882, viudo, con domicilio en Avenida Celso Barrios 1502 Manzana 33 Lote 10 Barrio Country Jockey de la ciudad de Córdoba, cede, vende y transfiere al Señor Pablo Adrián Drudi, argentino, D.N.I. 18.422.138, 55 años, casado, profesión Administrador de Empresas, con domicilio en calle Celia Torra 2993 Barrio Los Naranjos ciudad de Córdoba, 320 cuotas sociales que posee en Ananda Sociedad de Responsabilidad Limitada, por \$320.000. Por acta del 20/09/2022 (firmada ante Escribana Pública Nacional con fecha 26/10/2022), los

socios Sres. Antonio Oscar Beccacece, Héctor Nicolás Boccanera y Pablo Adrián Drudi, deciden por unanimidad modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Constitutivo: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL (\$1.600.000), dividido en UN MIL SEISCIENTAS (1.600) cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$1.000) cada una, las que se encuentran en la actualidad totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: ANTONIO OSCAR BECCACECE: NOVECIENTAS SESENTA (960) cuotas sociales por un valor de Pesos Novecientas Sesenta Mil (\$960.000); HÉCTOR NICOLAS BOCCANERA FLORES: TRESCIENTAS VEINTE (320) cuotas sociales por un valor de Pesos Trescientos Veinte Mil (\$320.000) y PABLO ADRIÁN DRUDI: TRESCIENTAS VEINTE (320) cuotas sociales por un valor de Pesos Trescientas Veinte Mil (\$320.000).-

1 día - N° 416728 - \$ 1950,80 - 31/10/2022 - BOE

RODEO DEL MEDIO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. En EDICTO N°414852 de fecha 26/10/2022, de la firma RODEO DEL MEDIO S.A., se publicó por error en el título y en el encabezado RODEO DEL MEDIO REFORMA DE ESTATUTO "Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Unánime," de fecha 22/09/2022, deberá decir RODEO DEL MEDIO S.A. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/09/2022. Publíquese un día.

1 día - N° 416755 - \$ 467,60 - 31/10/2022 - BOE

KAFFE VENNER S.A.

Constitución: Acta Constitutiva de fecha 28/09/2022. Socios: Natanael Miguel Ortega, DNI 38.501.330, CUIT: 20-38501330-3, argentino, soltero, nacido el 17 de mayo de 1992, de 30 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Gral. Manuel de Escalada 3770, Barrio Patricios, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Malvina Ruth Córdoba, DNI 27.590.438, CUIT: 24-27590438-0, argentina, casada, nacida el 23 de diciembre de 1979, de 42 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Molino de Torres 5301, Mza 12, Lote 19, Barrio El Bosque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "KAFFE VENNER S.A." Sede y domicilio: Montevideo 76, Local 7, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, en particular los relacionados con café, té e infusiones, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. b) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. d) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto de la sociedad. e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, de toda clase de bienes inmuebles f) Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. g) Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a otras sociedades constituidas o a constituirse según previsión legal, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, celebración de contratos de leasing, emisiones de letras hipotecarias, otorgamiento de préstamos con fondos propios con o sin interés, financiaciones y créditos en general, con o sin garantías, a favor de personas físicas o de existencia ideal, o establecer sistemas de pagos diferido con o sin garantías personales, reales, prendarias o hipotecarias, y realizar todo tipo de contrataciones con Entidades Bancarias y Financieras. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: el capital social queda fijado en la suma de Pesos trescientos mil (\$ 300.000) representado por trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) cada una y con derecho

a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: El Sr. Nataanael Miguel Ortega, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, haciendo un total de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) y la Sra. Malvina Ruth Córdoba, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, haciendo un total de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un número de uno (1) a cinco (5) miembros, elegidos por Asamblea Ordinaria, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sr. Nataanael Miguel Ortega, DNI 38.501.330; y DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Malvina Ruth Córdoba, DNI 27.590.438. Ambos fijan domicilio especial en Montevideo 76, Local 7, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550. adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 416786 - \$ 6611,60 - 31/10/2022 - BOE

MONTAJES ELECTRICOS S.A.S.

LOZADA

Constitución de fecha 25/10/2022. Socios: 1) JULIETA EVANGELINA LIZIO, D.N.I. N° 31.223.175, CUIT N° 27-31223175-7, nacida el día 04/01/1985, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Salta N° 89, de la localidad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) GONZALO OSCAR MURAT, D.N.I. N° 29.710.823, CUIT N° 23-29710823-9, nacido el día 18/08/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucumán N° 29, de la localidad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) La instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones eléctricas, en alta, media y baja tensión y redes de telefonía fija y móvil, acueducto y alcantarillado, así como la fabricación, venta, distribución, reparación, conservación, importación, exportación de productos, equipos y material electrónico. 4) Alquiler de maquinarias y equipos de construcción e ingeniería civil y equipo de oficina; de vehículos automotores y equipos de transporte; de equipos de construcción o demolición. 5) La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 6) La dirección y ejecución, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. 7) La dirección y ejecución de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, protección civil, defensa, tráfico, transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 8) La prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones en general, fibra óptica, antenas, servicios de internet. A tal efecto se incluye el diseño, instalación, conservación, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otras se ubiquen. 9) La adquisición de inmuebles

para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 10) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 11) Asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales. 12) Tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 13) La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 14) Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Para sus fines, la Sociedad podrá adquirir a título oneroso o gratuito, bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o gravarlos en garantía prendaria o hipotecaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000), representado por 400 acciones, de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JULIETA EVANGELINA LIZIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GONZALO OSCAR MURAT, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de la Señora JULIETA EVANGELINA LIZIO, D.N.I. N° 31.223.175 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Se designa al Sr. GONZALO OSCAR MURAT, D.N.I. N° 29.710.823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. JULIETA EVANGELINA LIZIO, D.N.I. N° 31.223.175. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416808 - \$ 7895,60 - 31/10/2022 - BOE

DOS LUCEROS S.R.L.

SAN FRANCISCO

EDICTO SUBSANACIÓN - DOS LUCEROS S.R.L.: Acta de subsanación de fecha 26/10/2022, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) José Luis Vignolo, D.N.I. N° 25.469.098, CUIT N° 20-25469098-9, nacido el día 04/08/1976, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Bv. Buenos Aires N° 404, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba; y 2) Iván Degano, D.N.I. N° 25.752.443, CUIT N° 20-25752443-5, nacido el día 20/04/1977, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en San Luis N° 178, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba. Denominación: DOS LUCEROS S.R.L. Sede: calle San Luis N° 178, barrio Centro, ciudad San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, bajo cualquier tipología o modalidad contractual lícita, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Agrícola: Producción agrícola en cualquiera de sus especialidades y en todas las etapas del proceso productivo; almacenar, acondicionar y acopiar granos, cereales, forrajeras, hortalizas, legumbres, oleaginosas y demás frutos y productos de su propia explotación como de terceros; prestar servicios de siembra, movimientos de suelos, seguimiento, control de cultivos, plagas, malezas, fumigación, cosecha, ensilado y henolaje, en beneficio propio o de terceros; prestar servicios de asesoramiento, administración, gestión, valuación de explotaciones agrícolas y ganaderas en cualquiera de sus especialidades, y en todas las etapas del proceso productivo. Explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a granos, cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y demás cultivos; almacenamiento en silos o cualquier otro medio afín; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma;

exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. B) Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. C) Comercial: Compra, venta al por mayor y por menor, canje, consignación, acopio, distribución, importación, servicios relacionados a la actividad agrícola y ganadera, en cualquiera de sus modalidades y etapas del proceso productivo; distribución, consignación, depósito, acopio, almacenamiento, envase y fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materias primas y sus derivados, productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, maquinarias, destinado a las actividades agropecuarias.- D) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. E) Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos; reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales, servicios de pulverización, desinfección y fumigación y transporte automotor de carga de mercancías agrícolas generales de cualquier tipo, propia o de terceros; fletes, acarreo, muebles, semovientes, materias primas elaboradas y no; comerciales, industriales, alimenticias, granos, transporte automotor de carga refrigerada y transporte pesado; y demás que derivaran de las actividades precedentes. Emitir y negociar guías, cartas de portes, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos.- Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- F) INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, agricultura, alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades.- Capital: El capital es de pesos \$34.700.000 representados por 3470 cuotas de \$ 10.000 Valor Nominal cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: José Luis Vignolo 1735 cuotas de capital social, o sea, \$17.350.000,00 en especie y el Sr Iván Degano 1735 cuotas de

capital social, o sea, \$17.350.000,00 en especie suscrito en un 100%. Administración: Gerentes: José Luis Vignolo e Iván Degano actuando de forma conjunta, con domicilio especial en la sede social. Representación legal y uso de firma social: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios: El Sr. José Luis Vignolo D.N.I. 25.469.098 y el Sr. Iván Degano D.N.I. 25.752.443. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social "DOS LUCEROS S.R.L." actuando en forma conjunta para todos los actos sociales. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen, la revisión de las registraciones contables, de los comprobantes que les dieron origen y de cualquier otra documentación inherente a la sociedad que estimen necesario hacerlo. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: San Luis N° 178 San Fco, Pcia Cba. Autorizado según acta de subsanación 26/10/2022. Escribana Vottero- firmas certificadas por Acta N° 2514 F° 002943847 – Libro 1110 - Reg 102.

1 día - N° 416849 - \$ 7308,80 - 31/10/2022 - BOE

CAMANSI S.A.

VILLA SANTA ROSA

Por Acta Nro. 8 de Asamblea General Ordinaria del 22/08/2022 de CAMANSI S.A. y por Acta de Asamblea General Ordinaria ratificativa de fecha 27/10/2022, se resolvió la elección y distribución de cargos de NATALIA CAROLINA ROLLAN MORALES, DNI 35.963.461, como Director Titular y Presidente y NICOLAS ANDRES BRUNO MORALES, DNI 43.882.800, como Director Suplente.

1 día - N° 416874 - \$ 425,60 - 31/10/2022 - BOE

PROSEM S.A.

Designación de Autoridades. Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 19 de fecha 07/09/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Daniel Jorge Cavigliasso, DNI N° 16.856.917, como Director titular y Presidente del Directorio, y la Sra. Myrian Juana Bonino, DNI N° 18.543.540, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo que de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley

19.550, en calle Las Heras 1250 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo se resolvió modificar la jurisdicción del domicilio legal y por ende el estatuto en su artículo Primero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina PROSEM S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, República Argentina. Por otro lado, en la referida asamblea también se decidió el cambio de domicilio de la sede social, fijándolo en calle Las Heras 1250 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 416872 - \$ 1751,60 - 31/10/2022 - BOE

RÍO HORMIGONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/10/2022. Socios: 1) CLAUDIO JOEL GATTI, D.N.I. N° 29768561, CUIT/CUIL N° 23297685619, nacido/a el día 28/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 255, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO ASEM GATTI, D.N.I. N° 39612616, CUIT/CUIL N° 20396126169, nacido/a el día 23/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Córdoba 570, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LILIANA LOURDES CAFFOT, D.N.I. N° 24471618, CUIT/CUIL N° 27244716186, nacido/a el día 18/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 580, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RÍO HORMIGONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Malvinas Argentinas 2500, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO JOEL GATTI, suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) PABLO ASEM GATTI, suscribe la cantidad de 480 acciones. 3) LILIANA LOURDES CAFFOT, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO JOEL GATTI, D.N.I. N° 29768561 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ASEM GATTI, D.N.I. N° 39612616 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO JOEL GATTI, D.N.I. N° 29768561. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416887 - s/c - 31/10/2022 - BOE

SUPACOR S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2022. Socios: 1) ANTONIO BERTORELLO, D.N.I. N° 37316030, CUIT/CUIL N° 20373160300, nacido/a el día 03/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicasio 6714, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HERNAN OSCAR GODOY, D.N.I. N° 35055371, CUIT/CUIL N° 20350553712, nacido/a el día 19/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Esteban Bustos 1258, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATEO SEBASTIAN FLORES MEEHAN, D.N.I. N° 35108233, CUIT/CUIL N° 20351082330, nacido/a el día 15/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle M Arrubarrena 811, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LUIS BERTORELLO, D.N.I. N° 41279918, CUIT/CUIL N° 20412799187, nacido/a el día 12/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con do-

micilio real en Calle Nicasio 6714, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) EMILIA INES SABENA, D.N.I. N° 37317450, CUIT/CUIL N° 27373174500, nacido/a el día 04/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benito J Carrasco 5852, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MATIAS FERNANDO MANERO, D.N.I. N° 37134600, CUIT/CUIL N° 20371346008, nacido/a el día 06/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 12, lote 114, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUPACOR S.A.S.Sede: Calle Nicasio 6714, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación,

servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 250 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANTONIO BERTORELLO, suscribe la cantidad de 142 acciones. 2) HERNAN OSCAR GODOY, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) MATEO SEBASTIAN FLORES MEEHAN, suscribe la cantidad de 29 acciones. 4) LUIS BERTORELLO, suscribe la cantidad de 13 acciones. 5) EMILIA INES SABENA, suscribe la cantidad de 13 acciones. 6) MATIAS FERNANDO MANERO, suscribe la cantidad de 13 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANTONIO BERTORELLO, D.N.I. N° 37316030 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS BERTORELLO, D.N.I. N° 41279918 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr.

ANTONIO BERTORELLO, D.N.I. N° 37316030. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416890 - s/c - 31/10/2022 - BOE

IMAGINE NUBE S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2022. Socios: 1) RUBEN ALBERTO OLMEDO, D.N.I. N° 10954428, CUIT/CUIL N° 20109544281, nacido/a el día 27/12/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Moreno 1475, barrio Mojica, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GERMAN RIVAROLA, D.N.I. N° 28821042, CUIT/CUIL N° 20288210420, nacido/a el día 31/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Nolasco Rodriguez 370, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SERGIO FABIAN RIVAROLA, D.N.I. N° 18590059, CUIT/CUIL N° 20185900593, nacido/a el día 17/05/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Nolasco Rodriguez 370, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMAGINE NUBE S.A.S.Sede: Calle Alberdi 735, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos 3) Asesoría y consultoría en promoción, capacitación y difusión de actividades y servicios de comunicación social, a través de sus diversas herramientas, medios tradicionales, TICs y plataformas y redes. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales,

coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ALBERTO OLMEDO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) PABLO GERMAN RIVAROLA, suscribe la cantidad de 360 acciones. 3) SERGIO FABIAN RIVAROLA, suscribe la cantidad de 720 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO GERMAN RIVAROLA, D.N.I. N° 28821042 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO FABIAN RIVAROLA, D.N.I. N° 18590059 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GERMAN RIVAROLA, D.N.I. N° 28821042. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416704 - s/c - 31/10/2022 - BOE

GRUPO TECNO UP S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2022. Socios: 1) GEORGINA BELLO, D.N.I. N° 33592132, CUIT/CUIL N° 27335921327, nacido/a el día 08/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Maipu 595, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO TECNO UP S.A.S. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 189,

barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Doce Mil Cuatrocientos (12400) representado por 10 acciones de valor nominal Once Mil Doscientos Cuarenta (11240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA BELLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GEORGINA BELLO, D.N.I. N° 33592132 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA FLUXHA, D.N.I. N° 39476045 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GEORGINA BELLO, D.N.I. N° 33592132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 416891 - s/c - 31/10/2022 - BOE

CUTO S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2022. Socios: 1) AGUSTIN JOSE JUANEDA LATTANZI, D.N.I. N° 31645734, CUIT/CUIL N° 20316457348, nacido/a el día 10/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balmes Jaime 11, piso 7, departamento C, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA RIVAROLA, D.N.I. N° 24016469, CUIT/CUIL N° 27240164693, nacido/a el día 23/07/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Visitador/A Medico/A, con domicilio real en Calle Capri 3631, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUTO S.A.S. Sede: Calle Balmes Jaime 11, piso 7, departamento C, barrio Alta Cordoba, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN JOSE JUANEDA LATTANZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CAROLINA RIVAROLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN JOSE JUANEDA LATTANZI, D.N.I. N° 31645734 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA RIVAROLA, D.N.I. N° 24016469 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN JOSE JUANEDA LATTANZI, D.N.I. N° 31645734. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 416903 - s/c - 31/10/2022 - BOE

CONTRU&OBRAS SPL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/10/2022. Socios: 1) LAUTARO TOMAS LEDESMA, D.N.I. N° 41482312, CUIT/CUIL N° 20414823123, nacido/a el día 25/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Albeniz Isaac 3826, barrio Los Platanos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONTRU&OBRAS SPL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005, piso PB, departamento F, torre/local 9, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 110 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO TOMAS LEDESMA, suscribe la cantidad de 110 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO TOMAS LEDESMA, D.N.I. N° 41482312 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ENRIQUE LEDESMA, D.N.I. N° 23534144 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO TOMAS LEDESMA, D.N.I. N° 41482312. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416917 - s/c - 31/10/2022 - BOE

NICOLAS MOWSZET Y ADRIEL ORISBER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 20/10/2022. Socios: 1) ADRIEL ORISBER, D.N.I. N° 38502996, CUIT/CUIL N° 23385029969, nacido/a el día 21/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paniza Hector 2872, barrio San Rafael, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS MOWSZET, D.N.I. N° 39070800, CUIT/CUIL N° 23390708009, nacido/a el día 26/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eloy Martinez 9417, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS JAVIER SANCHEZ, D.N.I. N° 27653023, CUIT/CUIL N° 20276530233, nacido/a el día 29/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Loza Bravo 153, barrio Estancia San Isidro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NICOLAS MOWSZET Y ADRIEL ORISBER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Luis Jose De Tejeda 3969, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Operaciones de intermediación y logística para la comercialización, consignación, permuta, distribución y compraventa de: automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, vehículos acuáticos y rodados en general nuevos y usados. 2) Comercialización y colocación de autopartes repuestos y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIEL ORISBER, suscribe la cantidad de 360 acciones. 2) NICOLAS MOWSZET, suscribe la cantidad de 660 acciones. 3) MARCOS JAVIER SANCHEZ, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS MOWSZET, D.N.I. N° 39070800 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIEL ORISBER, D.N.I. N° 38502996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MOWSZET, D.N.I. N° 39070800. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416912 - s/c - 31/10/2022 - BOE

VARELA MUEBLES Y HOGAR S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2022. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA LUNA, D.N.I. N° 18372045, CUIT/CUIL N° 27183720452, nacido/a el día 19/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Palacio Arce 1450, barrio Ceramica, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RENE

RAMON VARELA, D.N.I. N° 6391299, CUIT/CUIL N° 23063912999, nacido/a el día 05/08/1942, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 118, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA FERNANDA HEREDIA, D.N.I. N° 36144463, CUIT/CUIL N° 27361444634, nacido/a el día 03/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Palacio Arce 1450, barrio Ceramica, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA SOL NAVARRETE, D.N.I. N° 39420295, CUIT/CUIL N° 27394202954, nacido/a el día 04/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 118, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VARELA MUEBLES Y HOGAR S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 61, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquiera de sus modalidades y en cualquier lugar del país o del extranjero a la producción, comercialización y venta de electrodomésticos, electrónica, artículos para el confort del hogar, muebles, colchonería, calefacción, refrigeración, así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA LUNA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) RENE RAMON VARELA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) MARIA FERNANDA HEREDIA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 4) MARIA SOL NAVARRETE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MARIA ALEJANDRA LUNA, D.N.I. N° 18372045 2) RENE RAMON VARELA, D.N.I. N° 6391299 en

el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA HEREDIA, D.N.I. N° 36144463 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENE RAMON VARELA, D.N.I. N° 6391299. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416920 - s/c - 31/10/2022 - BOE

JUAN B. Y GERARDO J. PICCO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2022, se rectificó y ratificó el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/02/2022, en la cual se resolvió la elección del Sr. PICCO JUAN BAUTISTA, D.N.I. N° 10.052.602, como Director Titular Presidente, del Sr. PICCO GERARDO JULIÁN, D.N.I. N° 26.113.014, como Director Titular Vicepresidente, y de la Sra. MONTIRONI VICARI ANDREA LORENA VALERIA, D.N.I. N° 27.502.119, como Director Suplente.-

1 día - N° 416863 - \$ 582,80 - 31/10/2022 - BOE

GESTECO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24/10/2022 de GESTECO S.A., los accionistas resolvieron designar por el término estatutario y como: Director Titular y Presidente al Sr. Pedro José Francisco MASTROVITI, DNI Nro. 16.084.374 y como Director Suplente al Sr. José Alberto ABRAHAM, DNI 16.501.724.

1 día - N° 416857 - \$ 423,20 - 31/10/2022 - BOE

QUERIDO CAFE S.A.S.

Constitución de fecha 19/10/2022. Socios: 1) CRISTIAN LUIS COLAZO, D.N.I. N° 22033677, CUIT/CUIL N° 20220336779, nacido/a el día 20/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasaje Jerez 2529, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAHYANA MICAELA COLAZO, D.N.I. N° 36356796, CUIT/CUIL N° 27363567962, nacido/a el día 20/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domici-

lio real en Pasaje Jerez 2529, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MELISA TATIANA COLAZO, D.N.I. N° 38333206, CUIT/CUIL N° 27383332066, nacido/a el día 07/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Jerez 2529, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) AGUSTIN JEREMIAS COLAZO, D.N.I. N° 42785323, CUIT/CUIL N° 20427853234, nacido/a el día 01/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasaje Jerez 2529, barrio S.D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARA VANINA ZANUZZI, D.N.I. N° 29606797, CUIT/CUIL N° 27296067976, nacido/a el día 01/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Finlay 126, piso 3, departamento O, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUERIDO CAFE S.A.S. Sede: Pasaje Jerez 2529, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN LUIS COLAZO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) DAHYANA MICAELA COLAZO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MELISA TATIANA COLAZO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) AGUSTIN JEREMIAS COLAZO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) MARA VANINA ZANUZZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA TATIANA COLAZO, D.N.I. N° 38333206 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso.El Sr. 1) DAHYANA MICAELA COLAZO, D.N.I. N° 36356796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA TATIANA COLAZO, D.N.I. N° 38333206.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 416927 - s/c - 31/10/2022 - BOE

LA TOPPI S.A.S.

Constitución de fecha 19/10/2022. Socios: 1) AGUSTIN JEREMIAS COLAZO, D.N.I. N° 42785323, CUIT/CUIL N° 20427853234, nacido/a el día 01/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasaje Jerez 2529, barrio S.D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN LUIS COLAZO, D.N.I. N° 22033677, CUIT/CUIL N° 20220336779, nacido/a el día 20/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasaje Jerez 2529, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DAHYANA MICAELA COLAZO, D.N.I. N° 36356796, CUIT/CUIL N° 27363567962, nacido/a el día 20/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Jerez 2529, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MELISA TATIANA COLAZO, D.N.I. N° 38333206, CUIT/CUIL N° 27383332066, nacido/a el día 07/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Jerez 2529, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA TOPPI S.A.S.Sede: Pasaje Jerez 2529, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AGUSTIN JEREMIAS COLAZO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) CRISTIAN LUIS COLAZO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) DAHYANA MICAELA COLAZO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) MELISA TATIANA COLAZO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MELISA TATIANA COLAZO, D.N.I. N° 38333206 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DAHYANA MICAELA COLAZO, D.N.I. N° 36356796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA TATIANA COLAZO, D.N.I. N° 38333206.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 416929 - s/c - 31/10/2022 - BOE

FOOD SALE DISTRIBUTOR S.R.L.

Constitución de fecha 05/10/2022. Socios: 1) JUAN CARLOS DAMETO, D.N.I. N° 8538217, CUIT/CUIL N° 23085382179, nacido/a el día 13/06/1951, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montalvo Juan 4500, barrio Pque Liceo li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO ALBERTO DAMETO, D.N.I. N° 25141234, CUIT/CUIL N° 20251412341, nacido/a el día 08/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Zorrilla De San Martin- 796, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LAURA EUGENIA DAMETO, D.N.I. N° 30122163, CUIT/CUIL N° 27301221636, nacido/a el día 04/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zorrilla De San Martin 798 Liceo Segunda Seccion 798, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FOOD SALE DISTRI-

BUTOR S.R.L. Sede: Calle Montalvo Juan 4737, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS DAMETO, suscribe la cantidad de 34 cuotas. 2) MARIO ALBERTO DAMETO, suscribe la cantidad de 33 cuotas. 3) LAURA EUGENIA DAMETO, suscribe la cantidad de 33 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JUAN CARLOS DAMETO, D.N.I. N° 8538217. Gerente/a Suplente: 1) MARIO ALBERTO DAMETO, D.N.I. N° 25141234. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 416930 - s/c - 31/10/2022 - BOE

AGRODAX S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2022. Socios: 1) CLAUDIO DANIEL VIGNOLO, D.N.I. N° 22953767, CUIT/CUIL N° 23229537679, nacido/a el día 11/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Italia 1781, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANESA CRISTINA VIGNOLO, D.N.I. N° 24522118, CUIT/CUIL N° 27245221180, nacido/a el día 12/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Jazmines 180, de la ciudad de San Francisco,

Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROMINA VERÓNICA VIGNOLO, D.N.I. N° 30499564, CUIT/CUIL N° 27304995640, nacido/a el día 03/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Las Magnolias 68, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRODAX S.A.S. Sede: Calle San Luis 466, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO DANIEL VIGNOLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) VANESA CRISTINA VIGNOLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) ROMINA VERÓNICA VIGNOLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA CRISTINA VIGNOLO, D.N.I. N° 24522118 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA VERÓNICA VIGNOLO, D.N.I. N° 30499564 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA CRISTINA VIGNOLO, D.N.I. N° 24522118. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 416931 - s/c - 31/10/2022 - BOE

LAS CAÑADITAS S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2022. Socios: 1) ELTER SAUL CADAMURO, D.N.I. N° 22259193, CUIT/CUIL N° 20222591938, nacido/a el día 02/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jacaranda

358, barrio Cavisacate, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDGAR FABIAN CADAMURO, D.N.I. N° 23385116, CUIT/CUIL N° 20233851168, nacido/a el día 13/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural S/N, barrio Zona Rural S/N, de la ciudad de Candelaria Sud, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CANDELA BELEN CADAMURO, D.N.I. N° 29890597, CUIT/CUIL N° 27298905979, nacido/a el día 14/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Calle Publica, de la ciudad de Candelaria Sud, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) BERNARDO NICOLÁS CADAMURO, D.N.I. N° 27758568, CUIT/CUIL N° 20277585686, nacido/a el día 23/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Potosi 297, barrio Armada Nacional, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS CAÑADITAS S.A.S. Sede: Calle Aguero Norte Vicente 294, de la ciudad de Jesus María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Nueve Con Diez Céntimos (109.10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELTER SAUL CADAMURO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) EDGAR FABIAN CADAMURO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) CANDELA BELEN CADAMURO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) BERNARDO NICOLÁS CADAMURO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELTER SAUL CADAMURO, D.N.I. N° 22259193 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CANDELA

BELEN CADAMURO, D.N.I. N° 29890597 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELTER SAUL CADAMURO, D.N.I. N° 22259193. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 416944 - s/c - 31/10/2022 - BOE

FRUTA NUEVA S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2022. Socios: 1) MARTÍN JOSÉ OLIVA, D.N.I. N° 23451339, CUIT/CUIL N° 20234513398, nacido/a el día 18/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Pública 5, manzana 21, lote 9, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO LUIS COLOMBO CUENCA, D.N.I. N° 33101114, CUIT/CUIL N° 20331011143, nacido/a el día 26/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Berzelius 5814, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRUTA NUEVA S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 288, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTÍN JOSÉ OLIVA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCO LUIS COLOMBO CUENCA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTÍN JOSÉ OLIVA, D.N.I. N° 23451339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO LUIS COLOMBO CUENCA, D.N.I. N° 33101114 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTÍN JOSÉ OLIVA, D.N.I. N° 23451339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 416953 - s/c - 31/10/2022 - BOE

EL GRAN DON FRANCISCO S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2022. Socios: 1) MARTIN ALBERTO AMBORT, D.N.I. N° 10320215, CUIT/CUIL N° 23103202159, nacido/a el día 15/10/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Gonzalez Elpidio 1078, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIANA DEL VALLE OLOCCO, D.N.I. N° 14005267, CUIT/CUIL N° 27140052677, nacido/a el día 14/11/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Gonzalez Elpidio 1078, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL GRAN DON FRANCISCO S.A.S. Sede: Avenida Gonzalez Elpidio 1078, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Nueve Con Diez Céntimos (109.10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALBERTO AMBORT, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) ADRIANA DEL VALLE OLOCCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ALBERTO AMBORT, D.N.I. N° 10320215 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA DEL VALLE OLOCCO, D.N.I. N° 14005267 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALBERTO AMBORT, D.N.I. N° 10320215. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 416961 - s/c - 31/10/2022 - BOE

**ASOCIACION DE
PROFESIONALES DE QUIROPRACTICA
ASOCIACION CIVIL
(A.A.P.Q.A.C.)**

EDICTO AMPLIATORIO. Que por edicto N° 414275 de fecha 24/10/2022, en donde dice: 2. Tratamiento de ejercicios económicos finalizados al 31/03/2011, 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018, 31/03/2019, 31/03/2020, 31/03/2021, que están compuestos por Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. Debe decir: 2. Tratamiento de ejercicios económicos finalizados al 31/03/2011, 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018, 31/03/2019, 31/03/2020, 31/03/2021 y 31/03/2022 que están compuestos por Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. Que por un error material e involuntario se omitió consignar el último cierre de ejercicio. 31/03/2022 también a tratar.

1 día - N° 415785 - \$ 940 - 31/10/2022 - BOE

NORGAL SAS

RENUNCIA/ELECCION DE AUTORIDADES - REFORMA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/2022 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de Nora Andrea Galán DNI 22.222.356 y Ezequiel Pompolo DNI 37.475.830 a los cargos de Administradora Titular - Representante y Administrador Suplente, respectivamente; 2) Nombrar como Administrador Titular - Representante a Franco Gonzalo Cáceres, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 36.233.838, CUIT 20-36233838-8, nacido el 04/04/1992, sexo masculino, comerciante, con domicilio en calle José de Quevedo 1352 B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, República Argentina; y como Administradora Suplente a Micaela Jael Galán, argentina, soltera, mayor de edad, DNI 37.854.512, CUIT 27-37854512-4, na-

cida el 09/10/1993, sexo femenino, comerciante, con domicilio en calle Lima 2073 B° Gral Paz de la ciudad de Córdoba, República Argentina; ambos por el plazo de duración de la sociedad; y 3) Reformar los artículos Séptimo y Octavo del instrumento Constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Franco Gonzalo Cáceres DNI 36.233.838 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a: Micaela Jael Galán DNI 37.854.512 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presente en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no los comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr Franco Gonzalo Cáceres DNI 36.233.838, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 415885 - \$ 1548,25 - 31/10/2022 - BOE

KILIMO S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 13.06.2022 los accionistas resolvieron por unanimidad: Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Capital Social - Acciones. El capital social es de Pesos Tres Millones \$3.000.000,00 representado por Treinta Mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19550 y sus modificaciones.

1 día - N° 416015 - \$ 350,50 - 31/10/2022 - BOE

**ATELMAN FOURCADE TAPIA
ARQUITECTOS SA**

Elección de Autoridades. Por asamblea de socios de fecha 10/06/2022, se resolvió por unanimidad designar como PRESIDENTE a: Alfredo Damian

Tapia, DNI N° 20.870.291, CUIT N° 20-20870291-3, sexo masculino, nacido el veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, divorciado, argentino, arquitecto, con domicilio real en Bvd. Chacabuco N° 187- 3° Piso, Of. "D", de la ciudad de Córdoba; como DIRECTORES TITULARES a: Martin Enrique Fourcade, DNI N° 18.535.749, CUIT N° 20-18535749-0, sexo masculino, nacido el veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio real en Juncal N°4690, Torre Golf 802, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Gaston Atelman DNI 20.381.081, CUIT N° 20-20381081-5, sexo masculino, nacido el veintiseis de junio de mil novecientos sesenta y ocho, casado, argentino, arquitecto, con domicilio real en La Cuesta Villa Residencial, Lote 215, Ruta E 55, Km 6 y ½, Camino a La Calera, Provincia de Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE a: EMANUEL ALBERTO GARABELLO, DNI N° 27.485.185, CUIT N° 20-27485185-7, sexo masculino, nacido 18.07.1979, casado, argentino,arquitecto , con domicilio real en Los Colibries 329, Lomas del Rey, Maju Sumaj, Punilla, Córdoba. Los directores designados manifiestan que: 1) Aceptan sus respectivos cargos 2) Fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio especial en Bvd Chacabuco N°187-3° Piso, Of "D", de la ciudad de Córdoba y 3) Declaran bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 246° de la Ley 19.550, como así tampoco se encuentran en la condición de personas expuestas políticamente lo cual es aprobado por UNANIMIDAD.

1 día - N° 416200 - \$ 1163,50 - 31/10/2022 - BOE

CÓRDOBA ENVASES S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO. Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2022, realizada en la sede social de la sociedad sita en calle T.A. Edison 570 de la localidad de Corral de Bustos, en el Punto 5° del Orden del Día, se han electos los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Piroto Gustavo Alberto, DNI N° 22.304.870. Di-

rector Suplente: Oroná María Alejandra, DNI N° 22.304.895. Duración de los cargos: Los cargos se extenderá por tres ejercicios, es decir con vencimiento el 30/06/2025.

1 día - N° 416287 - \$ 308,50 - 31/10/2022 - BOE

RE Y ASOCIADOS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de directorio de fecha 06/09/2022, por unanimidad se ha aprobado el cambio de sede social a calle Villanueva N° 3082, Barrio Jardin, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

2 días - N° 416461 - \$ 596,80 - 31/10/2022 - BOE

INDUSTRIA SUSTENTABLE S.A.

Elección de autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 10/08/22, se resolvió designar por el término de 3 ejercicios a los Sres. DIRECTORES TITULARES: Presidente Raúl Jacinto Deinguidard, D.N.I. N° 17.583.195 y Vicepresidente Luis Roberto Carranza D.N.I. N° 12.746.237 y DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Néstor Aníbal Brandolini, DNI 11.899.347.

1 día - N° 416517 - \$ 449,60 - 31/10/2022 - BOE

GRUPO LIBERZI S.A.

VILLA MARÍA

ACTA DE ASAMBLEA AUTOCONVOCADA UNÁNIME. Por Acta N° 2 de Asamblea de fecha 24/10/22, se eligieron autoridades de " GRUPO LIBERZI S.A.S.;" quedando compuesta la administración y representación de la sociedad a continuación: PRESIDENTE: Biazzi Heber Gustavo DNI 29.987.759 - DIRECTOR SUPLENTE: Biazzi Fernando Dario DNI 35.168.910.

1 día - N° 416620 - \$ 353 - 31/10/2022 - BOE

SKEP SRL

Por acta de reunión de socios fecha 30/08/2022 se realizaron las siguientes cesiones de cuotas: La socia Martina Della Barca DNI 38.988.434 Nac. 02-05-1995, argentina, soltera, arquitecta, domicilio calle Monseñor Ferreyra N°6644 B° Argüello, Córdoba cede a Joaquín Guraiib DNI

34.603.789 de 31 años, argentino, Ingeniero Civil, soltero, domicilio calle Gay lussac 7566 de Córdoba, y este acepta, la cantidad de 250 cuotas sociales de su propiedad, importe valor nominal pesos cien (\$100) cada una, un total de pesos veinticinco mil (\$25000). Presente en este acto el socio Mateo Della Barca acepta las cesiones habidas. Se modifica Art.Cuarto del estatuto social quedando redactado: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: a) Mateo Della Barca suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien (100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veinticinco mil (\$25000) y b) Joaquín Guraiib suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien (100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veinticinco mil (\$25000). Las cuotas se encuentran integradas en un ciento por ciento. Asimismo, se conviene que el Capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias: la asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las condiciones de monto y plazo, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas". Se modifica el Art. Quinto del estatuto social quedando redactado: "ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Mateo Della Barca y Joaquín Guraiib ambos en su calidad de gerentes y de manera indistinta. Su plazo de duración es por el termino de duración de la sociedad. En tal carácter los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Los gerentes designados aceptan el cargo que se les ha conferido, se notifican del plazo de duración del mismo y declaran bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550."

1 día - N° 416888 - \$ 2986,40 - 31/10/2022 - BOE